



4 CUARTO Informe

**LIC. SAHIRA NALLELY
BEJARANO HERMOSILLO
SÍNDICA MUNICIPAL NCG
2024-2027**

13 DE ENERO 2026

Me permito presentar ante este HONORABLE AYUNTAMIENTO, el CUARTO *INFORME* correspondiente a los meses de JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE del 2025 de la Sindicatura Municipal de Nuevo Casas Grandes

1. LIC. EDITH ESCARCEGA ESCONTRÍAS, ALCALDESA MUNICIPAL
2. LIC. INDHIRA ILSE OCHOA MARTÍNEZ, REGIDORA DE GOBERNACIÓN
3. LIC. ADRIAN CORONADO ESCÁRCEGA, REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
4. MAESTRA SARA YANETH AYALA GASTELUM, REGIDORA DE DESARROLLO URBANO
5. LIC. ABIGAIL GIL HERAS, REGIDORA DE EDUCACIÓN
6. LIC. IRVIN GRIEGO SEGOVIA, REGIDOR DE HACIENDA
7. MAESTRA VENUS YADIRA OLMOS HENÁNDEZ, REGIDORA DE CULTURA Y A. H
8. LIC. BRIANDA YANETH ESCARCEGA ESCONTRÍAS, REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS
9. C. EDUARDO CARPIO OROZCO, REGIDOR FOMENTO ECONÓMICO
10. C. PATRICIA RENTERÍA MEDRANO, REGIDORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER
11. C. JOB GONZÁLEZ CHAVEZ, REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL
12. C. MARCO ANTONIO PÉREZ TALAVERA, REGIDOR DE DESARROLLO RURAL
13. LIC JORDDY ALEXIS RETANO GONZÁLEZ, REGIDOR DE DEPORTES
14. LIC. JACQUELIN DURÁN NEVAREZ, REGIDORA DE SEG. PÚBLICA Y POLICIA VIAL
15. M. A. P. SORAYA JARAMILLO ONTIVEROS, REGIDORA DE SALUD
16. C. LETICIA BACA GONZÁLEZ, REGIDORA DE TURISMO
17. MAESTRA OLIVIA OROZCO ALVAREZ, BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL

ATENTAMENTE



LIC. SAHIRA NALLELY BEJARANO HERMOSILLO
SÍNDICA MUNICIPAL

ÍNDICE

04.	MENSAJE SÍNDICA
05.	MARCO JURÍDICO
10.	MISIÓN, VISIÓN, VALORES
11.	INFORME DE ACTIVIDADES
21.	SESIONES DE CABILDO Y COMITÉS
33.	INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPEUSTAL
37.	INGRESOS
49.	EGRESOS
59.	BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE
71.	ATENCIÓN CIUDADANA
74.	RESÚMEN DE ACTIVIDADES



MENSAJE SÍNDICA



Durante este periodo de trabajo, se ha ejercido con responsabilidad las facultades de vigilancia, revisión y evaluación sobre el uso de los recursos públicos, procurando en todo momento la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas.

Al asumir la responsabilidad como Síndica Municipal, deseo expresar mi compromiso firme con la transparencia, el correcto uso de los recursos públicos.

Uno de los ejes prioritarios de este periodo ha sido la supervisión de obras públicas municipales, con el objetivo de garantizar que cada proyecto cumpla con las especificaciones técnicas, los tiempos de ejecución y la correcta aplicación de los recursos asignados. Estas acciones buscan asegurar que las obras entregadas sean de calidad y respondan a las verdaderas necesidades de la ciudadanía.

Ser Síndica Municipal implica vigilar, revisar y promover la correcta aplicación del presupuesto, Asimismo, desde la Sindicatura se ha promovido el fortalecimiento de los mecanismos de control interno, la atención oportuna a observaciones y denuncias ciudadanas, y la colaboración constante con el Órgano Interno de Control y demás instancias competentes, contribuyendo así a un gobierno más transparente, eficiente y responsable.

La labor de esta oficina se sustenta en los principios de honestidad, imparcialidad y compromiso con el bien común, recordando siempre que la función pública es un servicio y una obligación moral con la sociedad.

Con esta encomienda, reitero mi compromiso de continuar trabajando con honestidad, independencia y responsabilidad, siempre en favor de un gobierno abierto, cercano y responsable con su gente.

Porque la rendición de cuentas no es una obligación, sino un deber ético con la sociedad que nos eligió para servirle

MARCO JURÍDICO



SINDICATURA NCG 2024-2027

MARCO JURÍDICO

La figura de la Sindicatura tiene su sustento legal en los siguientes artículos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

115 Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

126 I. El ejercicio del Gobierno Municipal estará a cargo: De los Ayuntamientos, los que serán electos popular y directamente según el principio de votación mayoritaria relativa, residirán en las cabeceras de las municipalidades que gobiernen, durarán en su encargo tres años y estarán integrados por un presidente, un síndico y el número de regidores que determine la ley, con sus respectivos suplentes.

Código Municipal para el estado de Chihuahua

17 I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Electoral y el presente Código. En su integración se introducirá el principio de representación proporcional en los términos de las disposiciones citadas. La competencia que la Constitución Federal, la Estatal y el presente Código, le otorgan al Gobierno Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento en forma exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

Los Ayuntamientos residirán en las cabeceras municipales y se integrarán:

II. Los Municipios de Camargo, Cuauhtémoc, Delicias, Guerrero, Hidalgo del Parral, Jiménez, Madera, Meoqui, Namiquipa, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga y Saucillo, por la persona titular de la Presidencia Municipal, Sindicatura y nueve personas titulares de las Regidurías electas por el principio de mayoría relativa;

Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Casas Grandes.

07 El Ayuntamiento se integrará por una o un presidente, un Síndico o Síndica, 9 Regidores electos por el principio de mayoría relativa y hasta 7 Regidores electos por el principio de representación proporcional, de acuerdo con las bases y procedimientos que para tales efectos establece la Ley Electoral del Estado

FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LA SINDICATURA

La figura de la Sindicatura tiene su sustento legal en los siguientes artículos:

Código Municipal para el Estado de Chihuahua

30

Las personas titulares de las Regidurías y la Sindicatura tienen facultades de inspección y vigilancia, en los ramos a su cargo, por lo que no podrán dar órdenes a las y los funcionarios, personas empleadas municipales y público en general. Las personas titulares de las Regidurías sólo podrán ejercitar funciones ejecutivas cuando actúen como cuerpo colegiado en las sesiones del Ayuntamiento.

Para el desempeño de sus funciones, la persona titular de la Sindicatura contará con un cuerpo de personas colaboradoras cuyo número será determinado conforme al presupuesto que anualmente le sea asignado. Para todos los efectos legales, se entiende que la persona titular de la Sindicatura es superior jerárquico de las personas colaboradoras y que estas son personas empleadas municipales. En todo caso, las y los servidores públicos encargados de auxiliar a la persona titular de la Sindicatura en materias técnicas o científicas, deberán acreditar los siguientes requisitos.

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos;
- II. Tener grado de Licenciatura o autorización para ejercer como práctico, en los términos del artículo 64 de la Ley de Profesiones para el Estado.
- III. Gozar de buena reputación;
- IV. No haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión, salvo que se trate de delitos contra la propiedad u otro tipo que lastime seriamente la buena fama en concepto público; en cuyo caso, inhabilitará para el cargo cualquiera que haya sido la pena.

36 A

Las personas titulares de las Sindicaturas Municipales tendrán a su cargo la vigilancia del patrimonio municipal.

En el Presupuesto de Egresos de cada municipio deberán preverse recursos suficientes para que la persona titular de la Sindicatura pueda cumplir con eficacia las funciones que le corresponden.

La persona titular de la Sindicatura deberá practicar revisiones a los documentos que habrán de conformar la cuenta pública. Cada tres meses deberá presentar al Ayuntamiento un informe de las revisiones efectuadas. La falta de cumplimiento de este precepto será causa de responsabilidad.

Para efectos del párrafo anterior, las y los titulares de la Administración Municipal a que se les requiera información, deberán de proporcionarla en un plazo máximo de cuatro días hábiles, contados a partir de la fecha de recibida la solicitud. En caso de no tener respuesta, la persona titular de la Sindicatura deberá de levantar acta circunstanciada, la cual formará parte del informe, para que el Ayuntamiento determine las responsabilidades.

Las revisiones que practique la sindicatura contendrán el análisis de las partidas de ingresos y egresos, y en los casos que así lo considere hará una revisión legal, física, numérica o contable del gasto público municipal pudiéndose extender al examen de la exactitud y justificación de los cobros y pagos hechos, cuidando que todas las cantidades estén debidamente comprobadas conforme a precios y tarifas autorizadas o de mercado según proceda. Si al hacer la revisión encontrare irregularidades de cualquier tipo, la persona titular de la Sindicatura solicitará por escrito al titular de la dependencia que corresponda, que en un plazo de diez días hábiles, rinda ante ella, las aclaraciones pertinentes y los archivos que las sustentan; si no le son remitidas o no fueren suficientes para aclarar las irregularidades, la persona titular de la Sindicatura rendirá inmediatamente al Ayuntamiento un informe detallado para que ésta determine las responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan.

En los casos no previstos con respecto al Síndico le serán aplicables, en lo conducente, las disposiciones relativas a los Regidores.

- 36 B**
- I. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento y participar en las discusiones con voz, pero sin voto.
 - II. Revisar y firmar los cortes de caja de la tesorería municipal.
 - III. Revisar que el ejercicio del gasto se realice llenando todos los requisitos legales y conforme al presupuesto respectivo.
 - IV. Vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales o cualquier otro ingreso sean enteradas a la tesorería, previo certificado de ingresos.
 - V. Asistir a las visitas de inspección que realicen la Auditoría Superior del Estado o de La Federación, o la Contraloría del Estado, e informar de los resultados obtenidos al Ayuntamiento; [Fracción reformada mediante Decreto No. 762-2012 II P.O. publicado en el P.O.E. No. 41 del 23 de mayo de 2012].
 - VI. Vigilar que oportunamente se remita al Congreso la cuenta pública municipal.
 - VII. Vigilar la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.
 - VIII. Vigilar el régimen de propiedad de los bienes inmuebles municipales.
 - IX. Participar en los remates públicos en los que tenga interés el municipio, para que se finquen al mejor postor y se guarden los términos y disposiciones previstos en las leyes respectivas, como observador.
 - X. Verificar que los funcionarios públicos y empleados del municipio cumplan con la formulación de su declaración patrimonial;
 - XI. Revisar la situación de los rezagos fiscales para que éstos sean liquidados y cobrados.
 - XII. Asociarse a cualquier comisión encomendada a las personas titulares de las Regidurías cuando la importancia de esta y los intereses del Municipio así lo ameriten.
 - XIII. Conocer de las condonaciones o reducciones de créditos fiscales que realicen el tesorero o el presidente municipal.
 - XIV. Nombrar y remover libremente a sus colaboradores, previo informe que proporcione al Ayuntamiento. La opinión de éste en ningún caso será vinculante.
 - XV. Solicitar datos, informes y documentación en general a fin de hacer las compulsas necesarias con las empresas o entidades, privadas o públicas, participantes en las actividades que se revisan.
 - XVI. Elaborar y remitir con oportunidad al Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de la Sindicatura, para la discusión, modificación en su caso, y aprobación por el Cabildo de la partida presupuestal correspondiente.

XVII. Asistir y acreditar los cursos de capacitación y formación que instrumente e imparta el Ejecutivo del Estado, por conducto de la dependencia del ramo correspondiente, una vez que el Instituto Nacional Electoral le haga entrega de la constancia que lo acredite como tal y antes de tomar posesión de su cargo.

XVIII. Las demás que establezcan las leyes y reglamentos. [Fracción adicionada mediante Decreto No. 283- 05 I P.O. publicado en el P.O.E. No. 30 de noviembre de 2005] [Artículo reformado en su párrafo primero y fracciones XII y XVII mediante Decreto No. LXV/RFCOD/0859/2018 XVI P.E. publicado en el P.O.E. No. 94 del 24 de noviembre de 2005.

CUENTA PÚBLICA

LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

118 Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos y los municipios, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública. Los entes públicos y los municipios deberán elaborar los estados, de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el Consejo. Los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaborarán sobre la base de devengado y, adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo.

119 La cuenta pública de Gobierno del Estado será formulada por la Secretaría anualmente, atendiendo en su cobertura a lo establecido en su marco legal vigente, y contendrá como mínimo:

- I. Información contable, conforme a lo señalado en la fracción I del artículo 113 de esta Ley.
- II. Información presupuestaria, conforme a lo señalado en la fracción II del artículo 113 de esta Ley.
- III. Información programática, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción III del artículo 113 de esta Ley.
- IV. Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual:
 - a) Ingresos presupuestarios.
 - b) Gastos presupuestarios
 - c) Postura Fiscal.
 - d) Deuda pública.

V. La información a que se refieren las fracciones I a III de este artículo, organizada por ente público.

La cuenta pública se presentará dentro de los dos meses siguientes posteriores al cierre del ejercicio.

120 La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, estatales y municipales, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos que les hayan sido transferidos. Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

MISIÓN, VISIÓN, VALORES

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2024-2027

MISIÓN



Esta Sindicatura se compromete a promover el cumplimiento de las leyes fomentando una cultura de la legalidad y justicia. Lograr que la sindicatura sea un modelo de transparencia a manera que se fortalezca la confianza de la ciudadanía en la eficiencia y el cuidado del recurso público para el bienestar de los Neocasagrandenses.

VISIÓN



Garantizar la correcta administración de los recursos públicos, la legalidad en la gestión municipal y la protección de los bienes inmuebles del municipio de Nuevo Casas Grandes.

VALORES



- TRANSPARENCIA
- HONESTIDAD
- JUSTICIA
- RESPETO
- RESPONSABILIDAD
- SERVICIO



En el marco del primer año de trabajo de esta Administración, Durante este trimestre, y a un año de iniciada, he continuado desempeñando mis funciones con responsabilidad, transparencia y compromiso, buscando siempre que cada acción contribuya al bienestar de las y los ciudadanos de Nuevo Casas Grandes.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas durante el trimestre julio-septiembre 2025:

1. Participación en Comités y Sesiones de Cabildo

Durante este periodo, la Sindicatura participó de manera activa en los órganos colegiados del municipio:

- Se asistió a las sesiones de los Comités de Adquisiciones y Obras Públicas, en cumplimiento del artículo 36 B, fracción III, del Código Municipal.
- Estuve presente en las sesiones de Cabildo en sus modalidades ordinarias, extraordinarias y previas, convocadas por la Secretaría del Ayuntamiento.
- Formé parte de diferentes comisiones.
- Participé en diversas mesas de trabajo para atender asuntos relevantes del municipio.

2. Supervisión y Revisión Administrativa

Con el fin de vigilar el adecuado uso de los recursos públicos, se realizaron las siguientes acciones:

- Supervisión de obras municipales desde su inicio, seguimiento y conclusión, así como verificación de aquellas que continúan ejecutándose.
- Análisis y revisión de los informes de actividades enviados por las distintas áreas del Ayuntamiento.
- Supervisión de la Cuenta Pública correspondiente al periodo.
- Revisión de las bitácoras de consumo de gasolina.

3. Gestión Interna y Capacitación

Para fortalecer el desempeño institucional:

- Se realizó pase de lista del personal con el propósito de conocer sus funciones y áreas de responsabilidad.
- Asistimos a cursos y capacitaciones enfocados en la revisión de obra pública y la integración de la Cuenta Pública.

4. Atención Ciudadana y Vinculación Institucional

Con el interés de mantener una cercanía permanente con la población:

- Se brindó apoyo y participación en actividades y eventos organizados por las diferentes direcciones municipales.
- Se canalizaron de manera oportuna todas las solicitudes ciudadanas a las áreas correspondientes para su correcta atención.

5. Transparencia y Rendición de Cuentas

La Sindicatura continúa promoviendo que la rendición de cuentas sea una práctica constante y no únicamente una obligación administrativa. Durante este periodo se reforzó el trabajo bajo los principios de honestidad, responsabilidad y transparencia, valores fundamentales para el buen ejercicio del servicio público.

REVISIONES

RELACIÓN DE LAS DISTINTAS REVISIONES EFECTUADAS DURANTE EL PRESENTE TRIMESTRE.



VERIFICACIÓN DE PERSONAL

Se llevó a cabo una verificación aleatoria de asistencia en distintos departamentos del municipio, mediante el pase de lista, con la finalidad de constatar el desempeño de las actividades laborales y corroborar la presencia del personal registrado en nómina.

SELLADO DE BOLETOS

Durante el periodo comprendido de julio a septiembre, se realizó el sellado de un total de **51,249** boletos correspondientes a distintos espectáculos llevados a cabo en el municipio, incluida la feria celebrada en la ciudad durante el mes de agosto, como parte de las actividades de supervisión y control correspondientes.



ENTREGA DE UNIFORMES AL PERSONAL

Se llevó a cabo la revisión de los uniformes proporcionados al personal de Presidencia, verificando que el proveedor hubiera cumplido con las especificaciones y condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

REVISIONES

VERIFICACIÓN DE MAQUINARIA EN FUNCIONES DE OBRAS PÚBLICAS

Se realizó la revisión de la maquinaria de la Dirección de Obras Públicas, con el objetivo de verificar cuáles se encontraban en operación y asegurar la concordancia entre su uso y los registros correspondientes en las bitácoras de consumo de combustible.



VERIFICACIÓN DE LOGOTIPOS EN MAQUINARIA Y CAMIONES RECOLECTORES

Se llevó a cabo la verificación de la maquinaria y de los camiones recolectores, con la finalidad de constatar que contaran con los logotipos oficiales del Ayuntamiento, detectándose que algunas unidades se encontraban sin la debida identificación institucional.





REVISIONES

REVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Se llevó a cabo la revisión correspondiente de las obras públicas, realizando la verificación técnica y administrativa previa al inicio de cada obra, así como una revisión posterior a su conclusión, con el objetivo de constatar el cumplimiento de los lineamientos establecidos, la correcta ejecución de los trabajos y la adecuada aplicación de los recursos públicos.

A continuación se detallan las revisiones de las obras, algunas de ellas ya están terminadas y otras continúan en proceso.



15 DORMITORIOS

Se llevó a cabo la revisión correspondiente de los dormitorios entregados a las familias beneficiarias de este apoyo, con el propósito de verificar que las obras se encontraran en condiciones adecuadas y conforme a lo establecido en los lineamientos del programa., a continuación se detallan las colonias en donde se construyeron dichos dormitorios.

DORMITORIOS	COLONIA
4	HÉROES DE LA REFORMA
1	PRI
2	BUENA FE
2	EJIDO HIDALGO
1	EMILIANO ZAPATA
1	SECCIÓN HIDALGO
1	FRACCIONAMIENTO VICTORIA
1	AMPLIACIÓN REFORMA
1	MIGUEL ESCÁRCEGA
1	PRIMERO DE MAYO



- **CONSTRUCCIÓN DOMO TELEBACHILLERATO BUENA FE**
- **CONSTRUCCIÓN DOMO PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ**

Se realizaron las revisiones correspondientes en las instalaciones donde se llevan a cabo los trabajos de construcción de los domos, informando que dichas obras se encuentran en proceso y se tiene prevista su conclusión para el 30 de marzo de 2026.



13 POZOS DE ABSORCIÓN

Se llevó a cabo la revisión de los 13 pozos de absorción ubicados en distintos puntos de la ciudad, a fin de verificar su correcta operación, condiciones físicas y cumplimiento de los criterios técnicos establecidos.



CONSTRUCCIÓN DE GRADAS ESCUELA BENITO JUÁREZ

REMODELACIÓN DE LA CASA DE LOS FARAONES



- **CONSTRUCCIÓN DE AULA
ESCUELA JUAN JOSE SALAS**
- **CONSTRUCCIÓN DE AULA
ESCUELA MARCELO CARAVEO**

Estas obras continúan en proceso de ejecución; a solicitud de los proveedores, se autorizó una prórroga para su conclusión, estableciéndose como fecha límite el mes de marzo de 2026.



CAMPO DE SOFTBALL



ARENA DE RODEO



ÁREA ADMINISTRATIVA PRIMARIA REVOLUCIÓN

- MEJORAMIENTO DEPORTIVA ETAPA 2, PASTO SINTÉTICO.
- RENIVELACIÓN MORTERO ASFÁLTICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE A. OBREGÓN Y FCO. I MADERO
- CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE VICTORIA ENTRE AV. NACIONES UNIDAS Y AV. TECNOLÓGICO
- CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLEJÓN 19 Y CALLE MÉXICO 68



- CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE ABETO ENTRE CALLE DEL ROBLE Y CALLE MANUEL DUBLAN
- CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE LIBERTAD ENTRE MANUEL DUBLAN Y EL TULE.
- CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE FELIPE ÁNGELES ENTRE AV. RAZA Y CALLE LAGUNA.

- CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE VICTORIA ENTRE AV. NACIONES UNIDAS Y AV. TECNOLÓGICO
- CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE VICTORIA ENTRE AV. NACIONES UNIDAS Y AV. TECNOLÓGICO
- CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE BELISARIO DOMINGUEZ ENTRE AV. NACIONES Y AV. TECNOLÓGICO
- RENIVELACIÓN MORTERO ASFÁLTICO DE LA CALLE A. OBREGÓN ENTRE RAMIREZ Y C. 2 DE ABRIL.



- RENIVELACIÓN MORTERO ASFÁLTICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE A. OBREGÓN Y FCO. I MADERO
- CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE LUIS R. BLANCO Y FIESTA DIAMANTE.
- CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE GALEANA ENTRE CALLE CHEGUEVARA Y CALLEJON OCHOA
- CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE MORELOS ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE CONSTITUCION
- RENIVELACION CON MORTERO ASFALTICO DE CALLEJON AHUMADA ENTRE CALLE JESUS URUETA Y MINERVA



- CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE JUAN RULFO ENTRE BENITO JUAREZ Y CONSTITUCION.
- CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE LIBERTAD ENTRE NIÑOS HEROES Y ZARAGOZA.
- CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE DURANGO ENTRE FRANCISCO I MADERO Y 20 DE NOVIEMBRE.

- CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE AQUILES SERDAN ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y LIBRAMIENTO GÓMEZ MORÍN.
- CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE NACIONES UNIDAS ENTRE LIBRAMIENTO GOMEZ MORIN Y JESUS URUETA

SESIONES DE CABILDO Y COMITÉS



SINDICATURA NCG 2024-2027

SESIONES DE CABILDO

Durante el periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre de 2025, asistí puntualmente a un total de once sesiones de Cabildo, distribuidas en seis sesiones ordinarias, una sesión solemne y cuatro sesiones extraordinarias.

Asimismo, en la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de agosto de 2025, presenté mi **Tercer Informe de Actividades**, en el cual di cuenta del trabajo realizado por esta Sindicatura durante el periodo correspondiente.

SESIÓN	FECHA
ORDINARIA No. 13	08/072025
ORDINARIA No. 14	22/07/2025
ORDINARIA No. 15	12/08/2025
ORDINARIA No. 16	26/08/2025
ORDINARIA No. 17	09/09/2025
ORDINARIA No. 18	09/23/2025

SESIÓN	FECHA
EXTRAORDINARIA No. 18	02/072025
EXTRAORDINARIA No. 19	24/07/2025
EXTRAORDINARIA No. 20	24/07/2025
EXTRAORDINARIA No. 21	01/09/2025

SESIÓN	FECHA
SOLEMNE No. 01	08/092025

COMITÉS DE OBRAS PÚBLICAS

En cumplimiento con lo establecido en materia de transparencia y rendición de cuentas, se presenta el informe correspondiente a las obras públicas aprobadas y ejecutadas durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, comprendido entre los meses de julio, agosto, septiembre 2025.

En las tablas siguientes se detallan los proyectos realizados, especificando el nombre de la obra, el proveedor o contratista con quien se celebró el contrato, así como el monto de inversión autorizado para cada uno de ellos. Asimismo, se incluye la modalidad de ejecución utilizada, en apego a la normatividad vigente, y la fuente de financiamiento de donde provienen los recursos aplicados.

Este informe tiene como propósito informar a la ciudadanía y a los órganos competentes sobre la aplicación de los recursos públicos, la transparencia en los procesos de contratación y ejecución de las obras que contribuyen al desarrollo y bienestar del municipio.

OBRAS PÚBLICAS

OBRA	MONTO CONTRATADO	PROVEEDOR/CONTRATISTA
15 DORMITORIOS OP2025-INV3FAISMUN-104	\$ 1,975,701.00	REYNA ISABELLA TEJO
13 POZOS DE ABSORCIÓN OP2025-ADJDIRFAISMUN-105	\$ 496,414.75	CARLOS RODOFOLFO ESÁRZAGA
MEJORAMIENTO DEPORTIVA ETAPA 2 , PASTO SINTÉTICO OP2025-ADJDIREM-108	\$ 298,525.54	PEDRO ANTONIO MARMOLEJO ARRAS
RENIVELACIÓN MORTERO ASFÁLTICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE A. OBREGÓN Y FCO. I MADERO OP2025-INV3REPUVE-112	\$ 676,890.16	ING. Y CONSTRUCCIÓN SAN ANTONIO
RENIVELACIÓN MORTERO ASFÁLTICO DE LA CALLE A. OBREGÓN ENTRE RAMIREZ Y C. 2 DE ABRIL OP2025-INV3REPUVE-113	\$ 861,970.48	OSCAR JAVIER SOLIS
CONSTRUCCIÓN DOMO PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ OP2025-INV3IPE-116	\$ 989,526.05	CARLOS RODOLFO ESCARZAGA

OBRAS PÚBLICAS

OBRA	MONTO CONTRATADO	PROVEEDOR/CONTRATISTA
CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE BELISARIO DOMINGUEZ ENTRE AV. NACIONES Y AV. TECNOLÓGICO OP2025-INV3FAISMUN-98	\$ 1,685,050.49	CARLOS RODOLFO ESCARZAGA
CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE VICTORIA ENTRE AV. NACIONES UNIDAS Y AV. TECNOLÓGICO OP2025-INV3FODESEM-120	\$ 1,500,686.41	NOHEMI CHAVEZ ROMERO
CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLEJÓN 19 Y CALLE MÉXICO 68 OP2025-INV-FODESEM-107	\$ 1,459,244.03	PEDRO ANTONIO ARRAS MARMOLEJO
CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE ABETO ENTRE CALLE DEL ROBLE Y CALLE MANUEL DUBLAN OP2025-INV-FODESEM-121	\$ 1,459,244.03	PEDRO ANTONIO ARRAS MARMOLEJO
CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE FELIPE ÁNGELES ENTRE AV. RAZA Y CALLE LAGUNA OP2025-INV-FODESEM-122	\$ 973,074.12	NOHEMI CHAVEZ ROMERO

OBRAS PÚBLICAS

OBRA	MONTO CONTRATADO	PROVEEDOR/CONTRATISTA
CONSTRUCCIÓN DOMO TELEBACHILLERATO BUENA FE OP2025- INV3IPE-115	\$ 989,526.05	CARLOS RODOLFO ESCARZAGA
TERMINACIÓN CASA DE LOS FARAONES OP2025- INV3IPE-114	\$ 986,905.36	CARLOS RODOLFO ESCARZAGA
CONSTRUCCIÓN AULA ESCUELA GENARO MARCELO CARAVEO OP2025-INV3FAMFAISM- 123	\$ 712,769.00	PEDRO ANTONIO ARRAS MARMOLEJO
CONSTRUCCIÓN AULA ESCUELA JUAN JOSÉ SALAS OP2025-INV3- FAMFAISM-124	\$ 712,769.00	PEDRO ANTONIO ARRAS MARMOLEJO
GRADAS EN LA ESCUELA BENITOJUÁREZ OP2025- INV3-FAMFAISM-125	\$ 372,646.94	PEDRO ANTONIO ARRAS MARMOLEJO

COMITÉS DE ADQUISICIONES

Esta Sindicatura asiste a los diversos Comités de la Administración Pública.

En los Comités de Adquisiciones se contratan bienes y servicios necesarios para el correcto ejercicio de la administración pública municipal de Nuevo Casas Grandes. y todo lo concerniente al patrimonio municipal por lo que está Sindicatura vigila que los procedimientos de contratación, se lleven a cabo conforme la ley y bajo las mejores condiciones para el Municipio de Nuevo Casas Grandes.

Además, la Sindicatura participa en los comités relacionados con las obras públicas y todo lo concerniente a la hacienda, el gasto, la programación, las finanzas

Por último, también actúa como observadora, en diversas comisiones edilicias asignadas a los integrantes del Honorable Cuerpo de Regidores, donde se abordan temas vinculados a la función pública municipal.

ADQUISICIONES

ADQUISICIÓN	MONTO CONTRATADO	PROVEEDOR/ CONTRATISTA
SEÑALAMIENTOS VIALES	\$ 811,721.60	ARQUIDISEÑOS TLALOC S.A DE C.V
LUMINARIAS PARA PARQUE TIPO BOLARDO	\$1,487,700.00	FERNANDA MORALES HINOJOS
FESTIVAL DE LAS CULTURAS GRUPO MUSICAL	\$ 20,880.00 \$ 5,220.00 \$ 2,000.00 \$ 20,880.00	GRUPO ROJISOPOLI MARIACHI CIELO ROJO DANZA FOLKLÓRICA SECOND CHANCE
FESTIVAL DE LAS CULTURAS PIROTECNIA	\$ 28,000.00	ALFREDO ALONSO MONTAÑEZ
FESTIVAL DE LAS CULTURAS SONIDO Y MOBILIARIO	\$ 86,768.00	PAQUIMÉ AUDIO

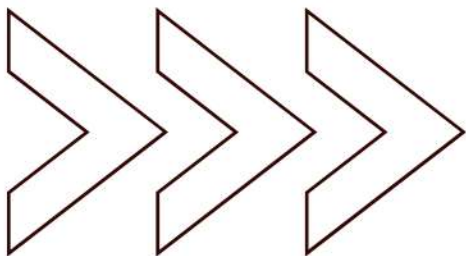
REVISIÓN DE ADQUISICIONES

LUMINARIAS INSTALADAS EN MACROPLAZA:

Durante el periodo que se informa, el Comité competente autorizó la adquisición de luminarias solicitadas por el departamento de SERVICIOS PÚBLICOS, efectuándose la compra conforme a los procedimientos administrativos aplicables. No obstante, como resultado de las acciones de revisión y vigilancia realizadas por esta Sindicatura, se advirtió que las luminarias adquiridas fueron personalizadas con el nombre de la Alcaldesa Municipal.

En virtud de lo anterior, se emitió la observación correspondiente, se integró el expediente respectivo y se turnó al Órgano Interno de Control, ya que dicha instancia, en el ámbito de sus atribuciones, determine lo conducente y, en su caso, la procedencia de alguna sanción conforme a derecho corresponda.

Se anexan fotografías de evidencia y el oficio recibido por la órgano correspondiente:





SINDICATURA MUNICIPAL NUEVO CASAS GRANDES
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Asunto: Solicitud de revisión y determinación de responsabilidades
por instalación de luminarias con promoción personalizada
Nuevo Casas Grandes, Chihuahua
31 de octubre, 2025

LIC. DHERIAN ALEXIS GASTELUM ANDANA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PRESENTE.

Por medio de la presente solicito atentamente al Órgano Interno de Control (OIC) una revisión administrativa y técnica respecto de la instalación de luminarias en la Macroplaza Municipal que fueron colocadas con el nombre de la Presidente Municipal Lic. Edith Escárcega Escontrías.

Motivo de la solicitud:

Las luminarias fueron colocadas en un espacio público con elementos evidentes de promoción personalizada de una servidora pública, aspecto que podría vulnerar las disposiciones de uso institucional de los recursos públicos, ya que existe la prohibición de propaganda personalizada.

Es importante mencionar que la autorización para la adquisición e instalación de dichas luminarias se realizó en sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el día 20 de agosto, en la cual no se aprobó la personalización de las mismas con el nombre de la Presidente Municipal. Por este hecho es necesario revisar el procedimiento del contrato correspondiente, a fin de determinar si se actuó conforme a los acuerdos del Comité y a la normatividad aplicable.

Por lo anterior, solicito que el OIC revise, entre otros, los siguientes puntos:

- Establecer si la promoción personalizada es contraria a lo dispuesto por la Constitución y la Ley aplicables, aun cuando las piezas hayan sido posteriormente retiradas.
- Determinar las posibles responsabilidades administrativas y, en su caso, el procedimiento de sanciones; así como si existe una presunta responsabilidad y la propuesta para la reparación del daño por uso indebido del recurso.
- Precisar, en su dictamen, quién o quiénes deberán asumir el costo de rehacer o reponer las luminarias en caso de que proceda su reinstalación sin elementos de promoción personalizada.

ACUSE

OIC

06 NOV. 2025

02:48 PM

RECIBIDO DEL OIC

NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA

PRESIDENCIA MUNICIPAL



SINDICATURA

NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

Fundamento jurídico:

- La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua en su Artículo No. 12, establece la obligación de los entes públicos de **abstenerse de denominar las obras públicas con el nombre de servidoras o servidores públicos, de sus cónyuges o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, durante o después de la ejecución de la obra.** Esta disposición es aplicable al caso que se investiga y constituye fundamento para determinar la improcedencia de la promoción personalizada en la denominación o rotulación de obras públicas.
- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, obliga a que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; y dispone expresamente que la propaganda difundida por los poderes públicos y entes gubernamentales deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social, **y en ningún caso incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.** Además, el propio artículo prevé que las leyes garanticen el cumplimiento de estas previsiones, incluyendo el régimen de sanciones correspondiente.

Por lo tanto, se solicita que el Órgano Interno de Control:

1. Cite a las y los servidores públicos responsables de la autorización, contratación, supervisión y pago del servicio para rendir informe justificado y exhibir la documentación comprobatoria (contratos, facturas, autorizaciones presupuestales y entrega-recepción).
2. Practique las revisiones necesarias (documental, física y técnica) para determinar la existencia de responsabilidad administrativa o patrimonial.
3. En su caso, remita propuesta de medidas correctivas inmediatas que incluya la determinación de quién debe hacerse responsable de la reposición o adecuación de las luminarias si fuese necesario rehacerlas sin la promoción personalizada.
4. Informe a esta Sindicatura del resultado del procedimiento y de las recomendaciones emitidas, con copia del proyecto de resolución o acta final correspondiente.

Observación sobre sanción y reparación:

Aunque las luminarias hayan sido retiradas, el hecho de haberlas instalado personalizadas, incurre en una conducta contraria a lo previsto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas, puede generar responsabilidad administrativa y, en su caso, la obligación de resarcir el daño o reintegrar el recurso si se acredita el uso indebido de recurso público.

La determinación concreta de sanciones y de quién deberá pagar la reposición corresponderá al OIC en atención a las facultades de investigación y a las pruebas que se obtengan durante el procedimiento, si llegara a proceder; el OIC precisará en su dictamen el mecanismo por el cual, se haga efectiva la obligación de pago o reintegro.

Se anexan fotografías de evidencia (Anexo 1)

Se anexa acta del Comité de Adquisiciones de las luminarias del día 20 de agosto del 2025.

Sin otro particular y esperando la atención pronta a la presente solicitud, me reitero a sus órdenes.

Atentamente:

LIC. SAHIRA NALLELY BEJARANO HERMOSILLO
SÍNDICA MUNICIPAL 2024-2027

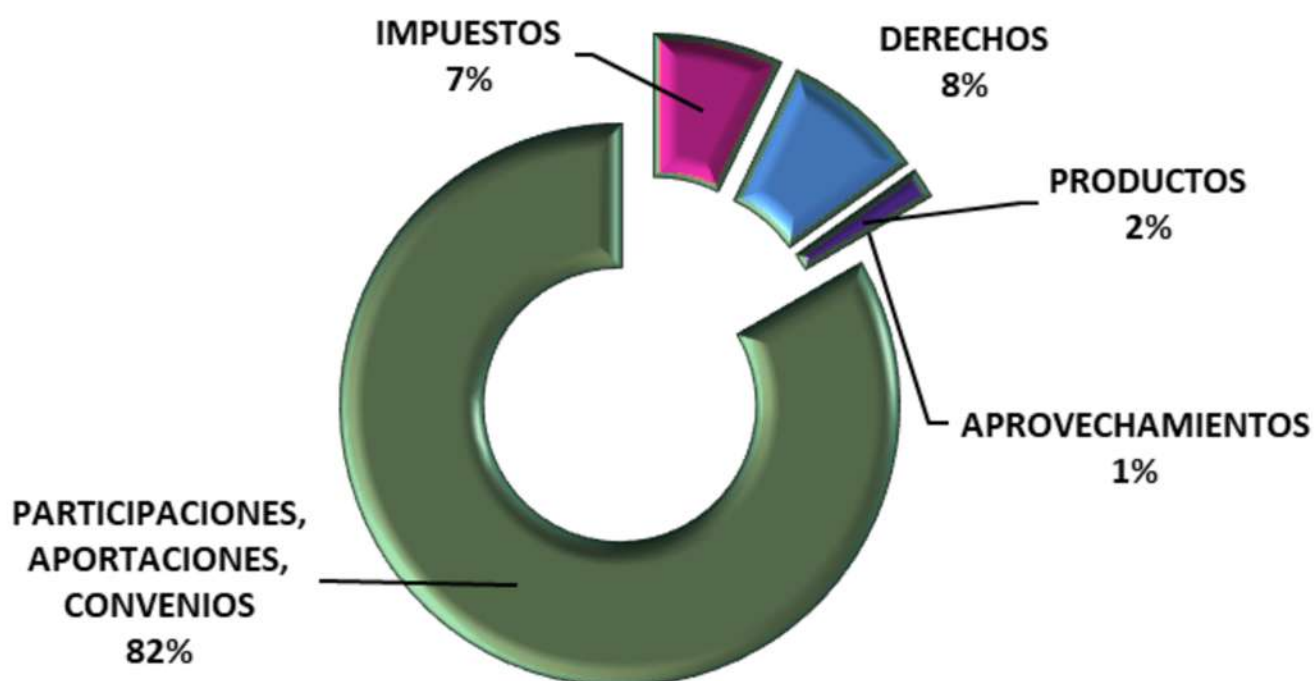
INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL



ESTADOS DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de ingresos y egresos de los movimientos de los estados de actividades del ejercicio fiscal julio, agosto, septiembre del 2025

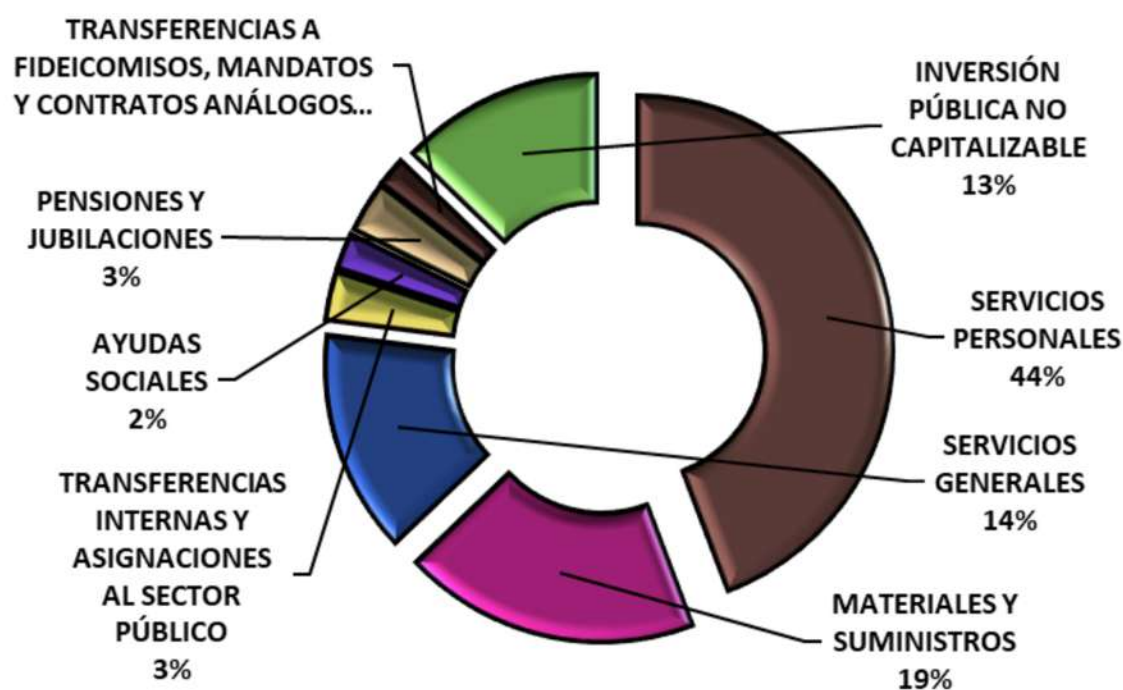
IMPUESTOS	\$5,108,700.87
DERECHOS	\$5,698,383.14
PRODUCTOS	\$1,056,533.41
APROVECHAMIENTOS	\$40,046.30
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS	\$59,446,038.30
TOTAL TRIMESTRE	\$71,349,702.02



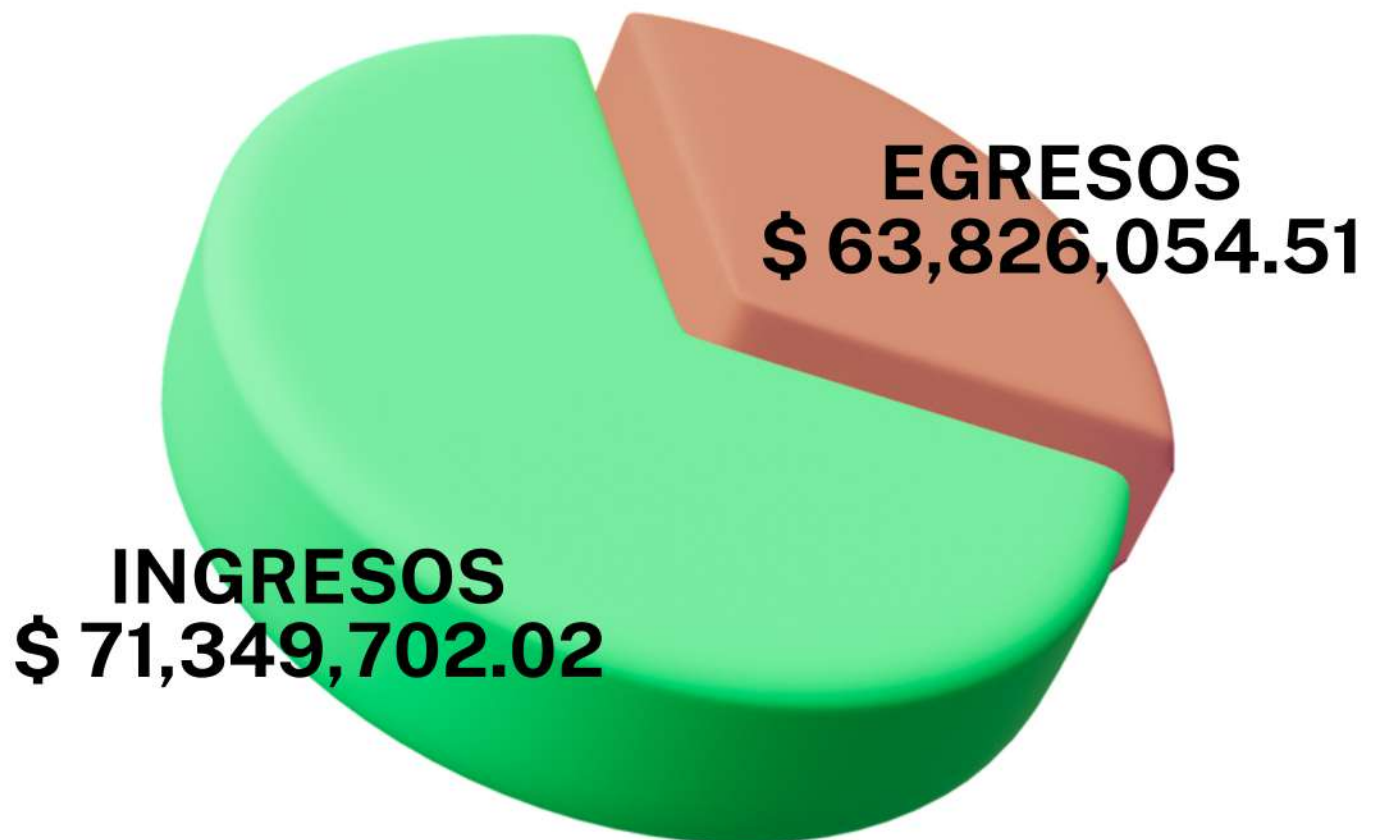
ESTADOS DE ACTIVIDADES

EGRESOS JULIO - SEPTIEMBRE 2025

SERVICIOS PERSONALES	\$28,230,424.21
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,905,183.49
SERVICIOS GENERALES	\$8,985,314.42
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,943,774.73
AYUDAS SOCIALES	\$1,412,489.48
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,022,992.46
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$1,135,819.20
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$8,190,056.52
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$63,826,054.51



**COMPARATIVO
INGRESOS VS. EGRESOS TRIMESTRE
JULIO-SEPT 2025**



**RESULTADO DEL EJERCICIO TRIMESTRAL
EXCEDENTE :**

\$ 7,523,647.51

INGRESOS



INGRESOS PROPIOS

Al cierre del ejercicio, el Municipio de Nuevo Casas Grandes logró una recaudación de Ingresos Propios (aquellos que comprenden lo recaudado por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones de Mejoras, Productos y Aprovechamientos).

A continuación se describen los diferentes ingresos por departamentos:

RELACIONES EXTERIORES \$544,600.00

Lo señalado en color , se registra como ingresos del municipio, sin embargo corresponden en su totalidad como donación a la Cruz Roja., de tal manera que no se contempla para el el ejercicio presupuestal.

RELACIONES EXTERIORES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
PASAPORTE MEXICANO (CRUZ ROJA MEXICANA)	\$9,740.00	\$10,580.00	\$9,320.00
SERVICIO POR TRÁMITE DE PASAPORTE	\$168,340.00	\$185,925.00	\$160,695.00
TOTAL	\$178,080.00	\$196,505.00	\$170,015.00

OBRAS PÚBLICAS \$413,150.00

OBRAS PÚBLICAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
PERMISO DE LA J.M.A.S.	\$36,810.00	\$48,960.00	\$18,930.00
OTROS PAGOS	\$ -	\$ -	\$ -
OTRAS LICENCIAS	\$ -	\$300,000.00	\$ -
INDEMINZCIONES POR DAÑOS EN BIENES	\$ -	\$1,450.00	\$ -
VENTAS DE BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA	\$ -	\$3,500.00	\$3,500.00
TOTAL	\$36,810.00	\$353,910.00	\$22,430.00

CATASTRO \$1,734,821.04

CATASTRO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CERTIFICADO DE PAGO	\$1,640.00	\$ -	\$1,210.00
CÉDULA CATASTRAL	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00
AVALÚO	\$17,400.00	\$12,280.00	\$13,380.00
TOTAL	\$22,040.00	\$15,280.00	\$17,590.00

PREDIAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ASEO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y CONFIN	\$85,620.00	\$69,540.00	\$63,600.00
DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$41,400.00	\$15,120.00	\$15,600.00
DESCUENTO ASEO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE	-\$21,973.80	-\$22,194.00	-\$20,094.00
DESCUENTO DE RECARGOS Y REZAGO DE ASEO	-\$25,597.43	-\$16,414.60	-\$16,044.20
DESCUENTO DEL REZAGO Y RECARGOS DE IMPT	-\$199,652.59	-\$158,808.55	-\$167,310.53
DESCUENTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO	-\$12,408.00	\$ -	-\$720.00
DIFERENCIA EN CAMBIOS EN CAJA	\$6.12	-\$1.60	\$1.78
IMPUESTO UNIVERSAL 4% PREDIAL	\$20,097.94	\$14,820.00	\$15,061.83
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$6,269.09	\$3,207.89	\$5,898.94
RECARGO PREDIAL URBANO	\$5,972.61	\$5,206.49	\$8,275.18
RECARGO Y REZAGO ASEO, RECOLECCIÓN DE B	\$50,174.75	\$40,265.00	\$40,092.00
RECARGO Y REZAGO DERECHO DE ALUMBRADO	\$20,969.00	\$7,680.00	\$7,428.00
RECARGOS PREDIAL RÚSTICO	\$151.74	\$265.99	\$49.09
RÚSTICO	\$8,958.42	\$11,228.76	\$4,203.11
URBANO	\$705,642.84	\$529,889.37	\$539,041.00
URBANO OTROS DESCUENTOS, ESTÍMULOS	-\$606.60	\$ -	\$ -
TOTAL	\$685,024.09	\$499,804.75	\$495,082.20

SECRETARÍA \$364,744.00

SECRETARÍA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CERTIFICADOS DE IDENTIFICACIÓN	\$2,970.00	\$2,610.00	\$1,980.00
CERTIFICADOS DE RESIDENCIAS	\$ -	\$ -	\$380.00
PERMISOS PARA EVENTOS O ESPECTÁCULOS	\$14,650.00	\$11,200.00	\$13,550.00
CONSTANCIA DE VENDEDOR AMBULANTE	\$2,200.00	\$1,400.00	\$4,600.00
PARA VENDEDORES AMBULANTES	\$ -	\$ -	\$150.00
CERTIFICACIONES	\$3,150.00	\$4,360.00	\$1,530.00
PERMISO PARA CIRCO			
CERTIFICADO MODO HONESTO DE VIVIR	\$1,500.00	\$1,650.00	\$900.00
EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS Y CONSTANCIAS POR SECRETARÍA, DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$24,470.00	\$21,220.00	\$23,090.00

COMERCIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
BECERRADAS, NOVILLADAS, JARIPEOS	\$4,384.00	\$1,472.00	\$ -
ESPECTÁCULOS REALIZADOS EN DISCOTECAS	\$9,234.00	\$1,730.00	\$4,256.00
OTROS ESPECTÁCULOS	\$ -	\$880.00	\$ -
PARA VENDEDORES AMBULANTES	\$65,585.00	\$85,060.00	\$102,600.00
CIRCO	\$ -	\$ -	\$ -
ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	\$4,780.00	\$ -	\$ -
EXPO FOMENTO ECONÓMICO	\$ -	\$ -	\$ -
PERMISO PARA EVENTOS ESPECIALES, FESTIVALES	\$ -	\$ -	\$3,599.00
BOX Y LUCHA	\$ -	\$12,384.00	\$ -
TOTAL	\$83,983.00	\$101,526.00	\$110,455.00

ECOLOGÍA \$ 17,400.00

ECOLOGÍA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
PERMISOS ECOLÓGICOS	\$1,600.00	\$800.00	\$12,000.00
MULTA DE ECOLOGÍA	\$3,000.00	\$ -	\$ -
TOTAL	\$4,600.00	\$800.00	\$12,000.00

DESARROLLO RURAL \$632,749.13

DESARROLLO RURAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CAMPO SOSTENIBLE	\$149,625.00	\$106,775.00	\$319,764.13
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN	\$15,040.00	\$16,265.00	\$10,150.00
EXPORTACIÓN GANADO MAYOR	\$ -	\$ -	\$ -
MATANZA O DEGÜELLO	\$1,650.00	\$10,450.00	\$3,000.00
REVISIÓN DE FACTURA , MARCAS Y FIERROS	\$ -	\$ -	\$ -
PASTOREO	\$ -	\$30.00	\$ -
TOTAL	\$166,315.00	\$133,520.00	\$332,914.13

BOMBEROS \$ 29,100.00

BOMBEROS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
BOMBEROS	\$15,000.00	\$9,100.00	\$5,000.00
TOTAL	\$15,000.00	\$9,100.00	\$5,000.00

SERVICIOS PÚBLICOS \$335,327.00

SERVICIOS PÚBLICOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
APERTURA	\$21,220.00	\$18,900.00	\$18,180.00
EXHUMACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
PERPETUIDAD	\$24,360.00	\$24,360.00	\$15,080.00
VENTA DE LOTES A PERPETUIDAD	\$20,000.00	\$44,000.00	\$34,320.00
FOSA	\$17,500.00	\$27,750.00	\$62,657.00
RELLENO SANITARIO	\$7,000.00	\$ -	\$ -
TOTAL	\$90,080.00	\$115,010.00	\$130,237.00

OFICIALÍA MAYOR \$ 21,500.00

OFICIALÍA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES	\$7,000.00	\$11,500.00	\$3,000.00
TOTAL	\$7,000.00	\$11,500.00	\$3,000.00

DESARROLLO SOCIAL \$ 23,400.00

DESARROLLO SOCIAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ALBERGUE DE JORNALEROS	\$9,000.00	\$ -	\$14,400.00
TOTAL	\$9,000.00	\$ -	\$14,400.00

PROGRAMAS DE APOYO DE DESARROLLO SOCIAL \$528,580.03

Los apoyos otorgados por la Dirección de Desarrollo Social corresponden a diversos paquetes adquiridos a un costo accesible para la ciudadanía. Dichos recursos ingresan formalmente al municipio; sin embargo, se egresan en la misma cantidad al momento de entregar los apoyos, por lo que no se consideran ingresos propios de disponibilidad al ejercicio presupuestal.

PROGRAMAS DE APOYO D.SOCIAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
PROGRAMA DE CEMENTO 2024	\$ -	\$ -	\$140,277.71
PROGRAMA DE LÁMINAS Y POLINES 2022	\$ -	\$ -	\$206,828.81
PROGRAMA MINI SPLIT 2025	\$13,497.60	\$10,683.10	\$157,292.81
TOTAL	\$13,497.60	\$10,683.10	\$504,399.33

PROGRAMAS DE APOYO DE DEPORTES \$245,900.00

APOYOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
APOYO AL DEPORTE	\$228,700.00	\$14,200.00	\$3,000.00
TOTAL	\$228,700.00	\$14,200.00	\$3,000.00

DESARROLLO URBANO \$5,777,231.80

DESARROLLO URBANO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ZONIFICACIÓN	\$ 99,150.00	\$ 122,400.00	\$ 109,000.00
USO DE SUELO	\$ 17,000.00	\$ 23,000.00	\$ 20,000.00
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	\$ 100,526.66	\$ 2,443.25	\$ 675,919.53
CERT. DE RECTIFICACIÓN DE DESCRIPCIÓN DE LOTES	\$ 4,000.00	\$ 3,000.00	\$ 5,000.00
TASLACIÓN DE DOMINIO			
GASTOS DE EJECUCIÓN	\$ 102.30	\$ 13,757.29	\$ 6,354.49
IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO	\$ 1,296,063.89	\$ 1,441,327.55	\$ 1,039,683.10
IMPUESTO UNIVERSITARIO 4% TRASLACIÓN	\$ 51,828.18	\$ 57,569.84	\$ 41,636.88
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$ 20,240.00	\$ 15,283.20	\$ 14,990.54
TITULACIÓN	\$ 1,576.50	\$ 6,082.80	\$ 41,808.30
PAGO DE EXCEDENTE	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO DE ROMPIMIENTO DE CORDÓN	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO DE CERT DE SUFERFICIE RESTANTE	\$ 25,000.00	\$ 22,000.00	\$ 8,000.00
FUSIÓN	\$ 2,360.32		
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	\$ 10,000.00	\$ 22,000.00	\$ 10,000.00
NÚMERO OFICIAL	\$ 5,800.00	\$ 8,200.00	\$ 4,800.00
SUBDIVISIÓN	\$ 17,033.08	\$ 153,928.66	\$ 13,660.48
REVALIDACIÓN DE ANUNCIO	\$ -	\$ -	\$ -
USO DE LA VÍA PÚBLICA POR CASETAS	\$ -	\$ -	\$ -
ANUNCIOS	\$ 4,200.00	\$ 25,800.00	\$ 4,200.00
DESLINDES	\$ 8,200.00	\$ 3,000.00	\$ 7,100.00
DEMOLICIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
TERRENO	\$ -	\$ 10,331.12	\$ 23,456.80
ELECTRIFICACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
TRASPASO DE LOTE	\$ -		\$ 2,500.00
PAGO TOTAL DE TERRENO	\$ -	\$ -	\$ -
PLANO	\$ 600.00	\$ -	\$ 1,800.00
POSESIÓN	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -
AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD	\$ -	\$ -	\$ -
CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO DE TAXI	\$ -	\$ 300.00	\$ -
REMODELACIÓN	\$ -	\$ 73,858.52	\$ -
PAGO DE FORO	\$ -	\$ 73,858.52	\$ -
PAGO DE REVALIDACIÓN DE PERITO DE OBRA	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
TOTAL	\$ 1,663,680.93	\$ 2,079,640.75	\$ 2,033,910.12

PARTICIPACIONES

Las participaciones son recursos federales que se entregan a los estados y municipios, pero no están etiquetados, es decir, no vienen condicionados para un uso específico. Eso les da más flexibilidad para destinarlos a distintas necesidades.

Estos recursos económicos que la Federación transfiere a los gobiernos estatales y municipales provienen de la Recaudación Federal Participable (impuestos federales como IVA, ISR, etc.).

1. Este recurso es la parte que le corresponde a cada entidad por ley.
2. Son libre disposición, el municipio puede decidir en qué usarlas (de acuerdo con la normatividad vigente).
3. Se distribuyen con fórmulas establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal.
4. Son una fuente importante de ingresos ordinarios para el municipio.

SON DESTINADOS PARA:

- Servicios municipales (alumbrado, limpieza, seguridad, etc.)
- Pago de obligaciones
- Inversión en infraestructura
- Programas municipales
- Gastos de operación

Estos recursos federales de libre disposición, son entregados periódicamente, y ayudan a que el municipio opere y cumpla con sus funciones.

PARTICIPACIONES \$35,400,015.31

CONCEPTOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
IEPS GASOLINA Y DIESEL 30%	\$ 97,856.34	\$ 96,915.91	\$ 99,782.01
IEPS GASOLINA Y DIESEL 70%	\$ 228,331.46	\$ 226,137.11	\$ 232,824.70
TENENCIA	\$ 4.05	\$ 2.63	\$ 13.08
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	\$ 27,337.74	\$ 28,378.78	\$ 30,343.03
ISAN	\$ 122,050.65	\$ 125,318.84	\$ 148,292.69
FONDO DE FISCALIZACIÓN	\$ 150,996.11	\$ 156,746.16	\$ 167,595.43
ISR PARTICIPABLE	\$ 597,508.00	-\$ 64,473.00	\$ 1,074,327.00
ISR BIENES INMUEBLES	\$ 17,034.47	\$ 50,643.57	\$ 29,023.04
IEPS	\$ 174,022.23	\$ 181,716.54	\$ 189,749.07
FAIP	\$ 606,193.71	\$ 664,944.25	\$ 555,262.76
FONDO DE FOM. MUNICIPAL	\$ 1,152,727.74	\$ 1,255,052.24	\$ 1,226,277.15
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 6,470,528.46	\$ 7,055,594.49	\$ 6,875,895.72
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO MUNICIPAL	\$ 156.64	\$ 49.61	\$ 261.24
REINTEGRO FONDO FISCALIZACIÓN FEIEF 2023	-\$ 3,268.31	\$ -	\$ -
FONDO DE FISCALIZACIÓN 2DO AJ. TIM 2025	\$ 852,110.75	\$ -	\$ -
REINTEGRO FONDO FOM. MPAL FEIEF 2023	-\$ 8,887.09	\$ -	\$ -
REINTEGRO FONDO GENERAL FEIEF 2023	-\$ 30,721.06	\$ -	\$ -
ISR BIENES INMUEBLES AJUSTE JUNIO	-\$ 13.96	\$ -	\$ -
IEPS AJUSTE JUNIO	-\$ 134.54	\$ -	\$ -
FONDO DE FOM. MPAL. AJUSTE JUNIO	-\$ 870.60	\$ -	\$ -
FONDO GENERAL AJUSTE JUNIO	-\$ 4,865.34	\$ -	\$ -
PARTICIPACIONES SIN CONCEPTO	\$ 1,565,932.50	\$ -	\$ 2,979,311.31
TOTAL	\$ 12,014,029.95	\$ 9,777,027.13	\$ 13,608,958.23

Durante el periodo comprendido hasta septiembre de 2025, el municipio ha recibido recursos provenientes de distintos fondos federales y estatales, cada uno con destino y normatividad específicos.

El Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), perteneciente al Ramo 33, se orienta exclusivamente a la ejecución de obras y acciones destinadas a disminuir el rezago social en las comunidades con mayores carencias.

A su vez, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), también del Ramo 33, se ha destinado a fortalecer la operación administrativa del municipio, particularmente en materia de seguridad pública, alumbrado público, obligaciones financieras, gastos operativos específicos y modernización institucional.

Finalmente, el Fondo de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua (FODESEM) constituye un recurso estatal asignado para proyectos de infraestructura social, equipamiento y acciones sociales, conforme a las reglas de operación emitidas por el Gobierno del Estado.

La Sindicatura da seguimiento puntual a la correcta aplicación y al cumplimiento normativo de cada uno de estos fondos, verificando que los recursos ejercidos hasta la fecha se destinen conforme a los fines establecidos en la ley y en los lineamientos vigentes.

RECURSO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL JULIO-SEPTIEMBRE 2025
FORTAMUN	\$5,388,008.00	\$ 5,388,008.00	\$ 5,388,008.00	\$ 16,164,024.00
FISM	\$ 1,358,741.00	\$ 1,358,740.00	\$ 1,358,740.00	\$ 4,076,221.00
FODESEM	\$ 2,268,923.37	\$ 2,268,923.37	\$ 2,268,923.37	\$ 6,806,770.11

INGRESOS

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS RECAUDADOS Y ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE 2025

Ley de Ingresos Aprobada en 2025 para el Municipio de Nuevo Casas Grandes del 01 de enero al 31 de diciembre es de: **\$ 277,315,192.00**

Ingresos Recaudados del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 por el Municipio de Nuevo Casas Grandes: **\$205,625,054.99.**

CONCEPTO	INGRESOS RECAUDADOS DEL 01 DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE 2025	INGRESO ESTIMADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025	AVANCE DE RECAUDACIÓN
IMPUESTOS	\$ 46,333,776.63	\$ 25,538,818.00	181.42 %
CONTRIBUCIONES	\$ 0.00	\$ 10,500.00	0 %
DERECHOS	\$ 14,547,331.44	\$ 18,335,211.00	79.34 %
PRODUCTOS	\$ 2,013,757.55	\$ 1,051,273.00	191.55 %
APROVECHAMIENTOS	\$ 490,845.79	\$ 597,000.00	82.21 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVEVIOS , INCENTIVOS DE COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 142,239,343.58	\$ 231,782,426.00	61.36 %

EGRESOS



SINDICATURA NCG 2024-2027

EGRESOS DEL MUNICIPIO

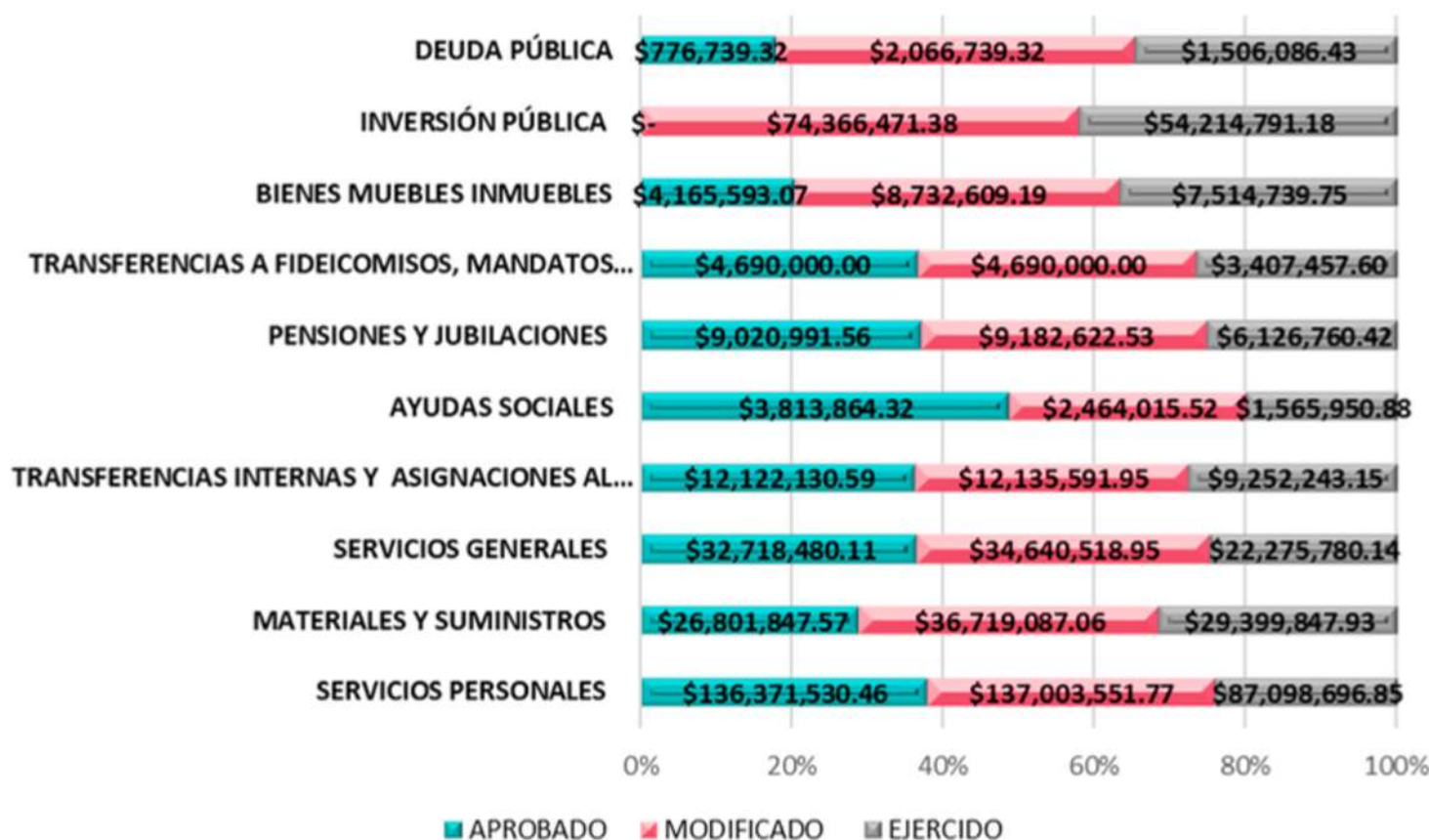


ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La siguiente gráfica y tabla muestra el comportamiento del Presupuesto de Egresos (por capítulo del gasto) del Municipio, comparando el Presupuesto Modificado y el Ejercido al 30 de septiembre de 2025.

El Presupuesto de Egresos Aprobado en 2025 para el Municipio de Nuevo Casas Grandes, calendarizado del 01 de enero al 31 de diciembre: **\$ 277,315,228.00** mismo que sufrió modificaciones, por lo que al 30 de septiembre el Presupuesto de Egresos Modificado para el Municipio de Nuevo Casas Grandes es:
\$ 323,903,424.01

Así mismo, al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2025, el Presupuesto Ejercido fue de
\$ 223,201,750.94



CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	\$136,371,530.46	\$137,003,551.77	\$87,098,696.85
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$26,801,847.57	\$36,719,087.06	\$29,399,847.93
SERVICIOS GENERALES	\$32,718,480.11	\$34,640,518.95	\$22,275,780.14
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$12,122,130.59	\$12,135,591.95	\$9,252,243.15
AYUDAS SOCIALES	\$3,813,864.32	\$2,464,015.52	\$1,565,950.88
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$9,020,991.56	\$9,182,622.53	\$6,126,760.42
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$4,690,000.00	\$4,690,000.00	\$3,407,457.60
BIENES MUEBLES INMUEBLES	\$4,165,593.07	\$8,732,609.19	\$7,514,739.75
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	\$74,366,471.38	\$54,214,791.18
DEUDA PÚBLICA	\$776,739.32	\$2,066,739.32	\$1,506,086.43

Situación de Deuda Municipal

El municipio continúa cubriendo la obligación financiera derivada del contrato de luminarias celebrado en la administración del año 2016, mismo que cuenta con una vigencia de diez años. Dicho compromiso se integra y se presupuesta anualmente dentro del correspondiente ejercicio fiscal, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

Asimismo, durante este año 2025 se liquidó en su totalidad la deuda generada por multas impuestas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), originadas por la falta de retención de impuestos en ejercicios anteriores. Para este fin, se aplicó un remanente por un monto de **\$1,410,000.00**, quedando formalmente solventada dicha obligación y sin adeudos pendientes en esta materia.

EGRESOS POR DEPARTAMENTO

En el periodo de julio a septiembre 2025, se verificó y registró el egreso ejercido por cada uno de los departamentos que integran la Administración Municipal. Estos egresos corresponden a las erogaciones realizadas para el cumplimiento de sus funciones operativas, programas y servicios a favor de la ciudadanía.

ATENCIÓN CIUDADANA



APROBADO	\$310,758.04
MODIFICADO	\$310,758.04
COMPROMETIDO	\$73,566.67
PAGADO	\$211,405.90

TRANSPARENCIA

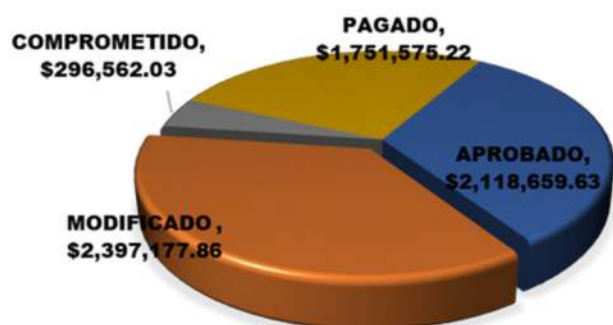


APROBADO	\$489,658.62
MODIFICADO	\$489,658.62
COMPROMETIDO	\$119,046.24
PAGADO	\$322,482.07

SERVICIOS MÉDICOS



APROBADO	\$12,500,129.67
MODIFICADO	\$12,555,867.99
COMPROMETIDO	\$2,686,999.57
PAGADO	\$8,310,025.77

COMUNICACIÓN SOCIAL

APROBADO	\$2,118,659.63
MODIFICADO	\$2,397,177.86
COMPROMETIDO	\$296,562.03
PAGADO	\$1,751,575.22

SECRETARÍA

APROBADO	\$5,286,229.01
MODIFICADO	\$5,435,871.17
COMPROMETIDO	\$1,203,665.83
PAGADO	\$4,037,878.58

TESORERÍA

APROBADO	\$9,444,863.55
MODIFICADO	\$12,296,514.19
COMPROMETIDO	\$2,107,501.24
PAGADO	\$7,896,124.69

CATASTRO

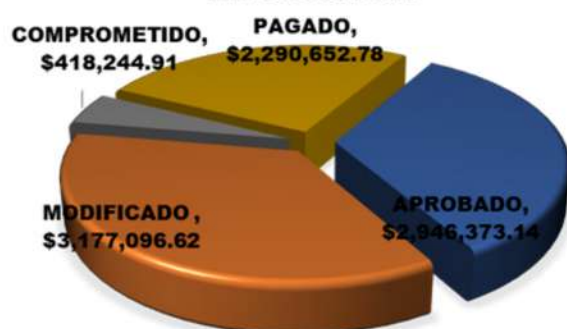
APROBADO	\$2,629,092.13
MODIFICADO	\$2,704,830.61
COMPROMETIDO	\$805,685.88
PAGADO	\$1,799,186.76

DESARROLLO SOCIAL



APROBADO	\$2,946,373.14
MODIFICADO	\$3,177,096.62
COMPROMETIDO	\$418,244.91
PAGADO	\$2,290,652.78

EDUCACIÓN



APROBADO	\$2,946,373.14
MODIFICADO	\$3,177,096.62
COMPROMETIDO	\$418,244.91
PAGADO	\$2,290,652.78

DEPORTES



APROBADO	\$4,152,063.80
MODIFICADO	\$4,943,176.92
COMPROMETIDO	\$785,168.23
PAGADO	\$4,011,520.53

BIBLIOTECAS



APROBADO	\$4,056,326.66
MODIFICADO	\$4,091,337.94
COMPROMETIDO	\$1,327,939.55
PAGADO	\$2,729,928.07

CULTURA



APROBADO	\$3,323,579.97
MODIFICADO	\$4,281,474.41
COMPROMETIDO	\$491,051.61
PAGADO	\$3,336,548.16

BOMBEROS



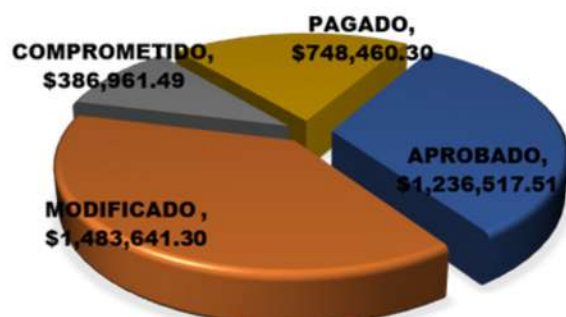
APROBADO	\$6,945,710.62
MODIFICADO	\$6,977,710.62
COMPROMETIDO	\$1,890,241.03
PAGADO	\$4,923,224.09

DESARROLLO RURAL



APROBADO	\$1,044,889.19
MODIFICADO	\$1,053,417.71
COMPROMETIDO	\$288,145.00
PAGADO	\$693,336.60

FOMENTO ECONÓMICO



APROBADO	\$1,236,517.51
MODIFICADO	\$1,483,641.30
COMPROMETIDO	\$386,961.49
PAGADO	\$748,460.30

OBRAS PÚBLICAS



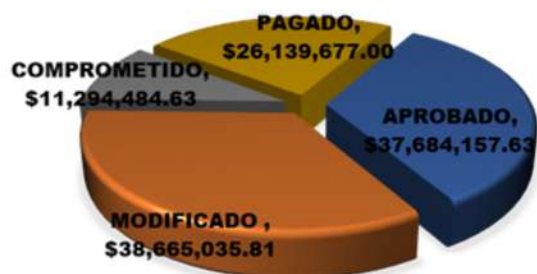
APROBADO	\$59,822,594.26
MODIFICADO	\$105,314,456.24
COMPROMETID	\$5,589,203.97
PAGADO	\$74,139,529.22

DESARROLLO URBANO



APROBADO	\$2,447,122.55
MODIFICADO	\$2,506,205.39
COMPROMETID	\$776,396.91
PAGADO	\$1,676,340.54

SERVICIOS PÚBLICOS



APROBADO	\$37,684,157.63
MODIFICADO	\$38,665,035.81
COMPROMETID	\$11,294,484.63
PAGADO	\$26,139,677.00

RELACIONES EXTERIORES



APROBADO	\$3,170,011.26
MODIFICADO	\$3,232,726.66
COMPROMETIDO	\$635,579.39
PAGADO	\$2,167,041.37

ECOLOGÍA



APROBADO	\$404,805.06
MODIFICADO	\$414,805.06
COMPROMETIDO	\$84,875.82
PAGADO	\$265,308.18

SINDICATURA



APROBADO	\$1,387,741.11
MODIFICADO	\$1,399,589.07
COMPROMETIDO	\$361,918.97
PAGADO	\$965,106.75

PRESIDENCIA



APROBADO	\$34,176,135.93
MODIFICADO	\$28,746,412.73
COMPROMETIDO	\$700,643.85
PAGADO	\$21,266,616.44

CONSUMO COMBUSTIBLE



SINDICATURA NCG 2024-2027

BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE

Durante el periodo comprendido de julio a septiembre de 2025, la Sindicatura llevó a cabo la revisión y verificación de las bitácoras de combustible correspondientes a las distintas áreas operativas del Municipio de Nuevo Casas Grandes. Estos registros permiten dar seguimiento puntual al uso de combustible asignado a cada departamento, con el propósito de garantizar un manejo responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos.

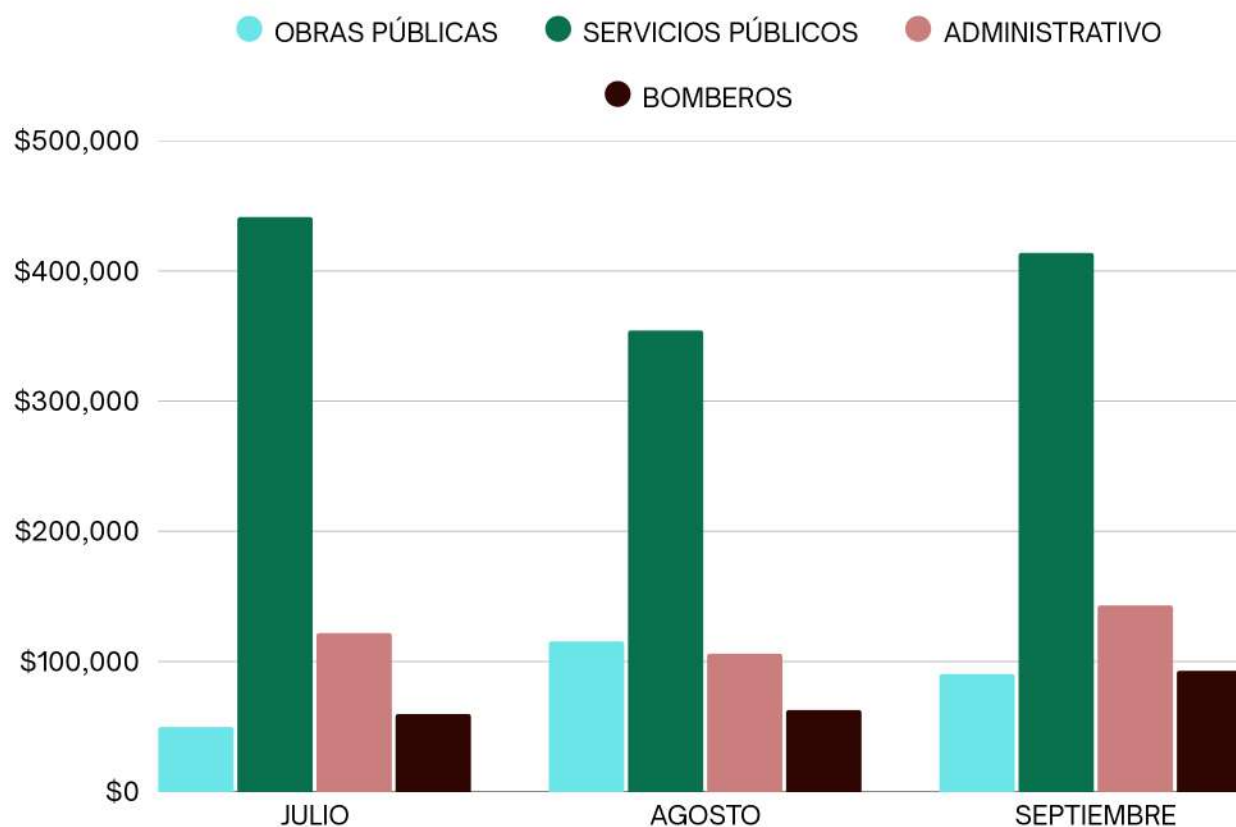
Las bitácoras analizadas incluyen información detallada sobre las cargas realizadas, los vehículos asignados, los recorridos efectuados y los consumos promedio por unidad. Asimismo, se identificaron los departamentos con mayor demanda de combustible, derivado de la naturaleza de sus actividades y la frecuencia de operación de su parque vehicular. Este análisis permite detectar variaciones significativas en el uso del recurso e implementar, en su caso, medidas de control y optimización.

Como parte de este informe, se integrarán también las tablas y gráficas correspondientes al consumo total y desglosado por departamento. Estos elementos visuales permiten apreciar con mayor claridad la distribución del gasto, las tendencias observadas durante el trimestre y los picos de consumo más representativos. En dichas representaciones se resaltan, además, los apoyos otorgados por distintos departamentos, mismos que inciden directamente en el uso del combustible y en la movilidad operativa del municipio.

El seguimiento periódico de estos consumos constituye una herramienta fundamental para asegurar el adecuado funcionamiento de los servicios municipales, fortalecer la rendición de cuentas y prevenir cualquier uso inadecuado del combustible destinado a las labores públicas.

CONSUMO TRIMESTRE JULIO-SEPT \$ 1,985,036.484

MES	OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PÚBLICOS	ADMINISTRATIVO	BOMBEROS
JULIO	\$49,721.73	\$441,285.85	\$121,736.23	\$59,643.74
AGOSTO	\$115,450.87	\$354,215.76	\$105,993.08	\$62,746.06
SEPTIEMBRE	\$90,380.13	\$413,767.46	\$143,036.90	\$92,787.81
TOTAL	\$255,552.73	\$1,209,269.07	\$370,766.21	\$215,177.61



BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE

Servicios Públicos mes de agosto 2025 total \$ 354,215.76 , de los cuales se destinaron \$ 220,535.30 son para los camiones recolectores de basura

FECHA	TICKETS	UNIDAD O CONDUCTOR	COMBUSTIBLE	LITROS	COSTO
01/08/2025	2637908	RETRO RELLENO	DIESEL	50	\$1,289.50
01/08/2025	2637518	SANITARIO	DIESEL	117	\$3,017.66
01/08/2025	2638441	CAMION #500	DIESEL	150	\$3,868.50
01/08/2025	2637685	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
01/08/2025	2637685	F-150 MENSAJERIA	GASOLINA	40	\$993.60
01/08/2025	2637860	INSPECCION DE	GASOLINA	40	\$993.60
02/08/2025	2639990	ALUMBRADO	GASOLINA	60	\$1,400.40
04/08/2025	2642083	RAM GRIS	DIESEL	150	\$3,868.50
04/08/2025	2642122	CAMION #524	DIESEL	100	\$2,579.00
04/08/2025	2642128	GRUA FORD #28	DIESEL	180	\$4,642.20
04/08/2025	2642110	D-5	DIESEL	100	\$2,579.00
04/08/2025	2642107	RETROEXCAVADORA	DIESEL	100	\$2,579.00
04/08/2025	2642131	DOMPE RELLENO	DIESEL	130	\$3,352.70
04/08/2025	2642118	CAMION #518	DIESEL	150	\$3,868.50
04/08/2025	2642150	PIPA VOLVO #29	DIESEL	50	\$1,289.50
04/08/2025	2642255	AMAROK BLANCA	DIESEL	150	\$3,868.50
04/08/2025	2642321	CAMION #520	DIESEL	150	\$3,868.50
04/08/2025	2642335	CAMION #501	DIESEL	150	\$3,868.50
04/08/2025	2642335	CAMION #523	DIESEL	140.01	\$3,610.99
04/08/2025	2642411	CAMION #525	DIESEL	150	\$3,868.50
04/08/2025	2642104	JESUS CARAYEO	GASOLINA	30	\$700.20
04/08/2025	2642117	NISSAN CHASIS	GASOLINA	40	\$993.60
04/08/2025	2642099	NICOLAS DOMINGUEZ	GASOLINA	40	\$993.60
04/08/2025	2642113	SILVERADO GRIS	GASOLINA	50	\$1,167.00
04/08/2025	2642165	VARIAS HERRAMIENTAS	GASOLINA	140	\$3,267.60
04/08/2025	2642169	GENERADOR DE LUZ	GASOLINA	10	\$233.40
05/08/2025	2643767	RETROEXCAVADORA	DIESEL	100	\$2,579.00
05/08/2025	2643871	CAMION #519	DIESEL	105.13	\$2,659.80
05/08/2025	2644069	CAMION #523	DIESEL	13.08	\$3,379.34
05/08/2025	2644648	FORD COURIER	GASOLINA	35	\$816.90
05/08/2025	2644902	CAMION #500	DIESEL	123.39	\$3,182.43
06/08/2025	2645945	INSPECCION ALUMBRADO	DIESEL	40	\$993.60
07/08/2025	2646133	RANGER DOBLE CABINA	GASOLINA	60	\$1,400.40
07/08/2025	2646077	RETRO RELLENO	GASOLINA	50	\$1,289.50
07/08/2025	2646085	CAMION PLATAFORMA	DIESEL	70.06	\$1,806.95
07/08/2025	2646153	CAMION #525	DIESEL	150	\$3,868.50
07/08/2025	2646160	CAMION #520	DIESEL	150	\$3,868.50
07/08/2025	2646368	CAMION #518	DIESEL	130	\$3,352.70
08/08/2025	2647787	RAM GRIS	GASOLINA	54.74	\$1,277.70
08/08/2025	2647438	CAMION #522	DIESEL	141	\$3,636.62
08/08/2025	2648674	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
08/08/2025	2647531	CAMION #501	DIESEL	150	\$3,868.50
08/08/2025	2647485	CAMION #524	DIESEL	150	\$3,868.50
08/08/2025	2647470	CAMION #519	DIESEL	129	\$3,326.96
08/08/2025	2647460	D-5	DIESEL	50	\$1,289.50
08/08/2025	2647444	TRATOR ROTO	DIESEL	30	\$773.70
08/08/2025	2644990	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
08/08/2025	2648996	RETROEXCAVADORA	DIESEL	50	\$1,289.50
11/08/2025	2652086	PIPA VOLVO #29	DIESEL	150	\$3,868.50
11/08/2025	2652084	DOMPE RELLENO	DIESEL	100	\$2,579.00
11/08/2025	2652076	SANITARIO	DIESEL	96	\$2,476.02
11/08/2025	2652096	GRUA FORD #28	DIESEL	100	\$2,579.00
11/08/2025	2652108	AMAROK BLANCA	DIESEL	90	\$1,289.50
11/08/2025	2652412	CAMION #525	DIESEL	165	\$4,255.35
11/08/2025	2652458	BARREDORA	DIESEL	30	\$515.80
11/08/2025	2652989	CAMION #518	DIESEL	110.05	\$2,838.24
11/08/2025	2652160	SILVERADO GRIS	GASOLINA	50	\$1,167.00
11/08/2025	2652089	JESUS CARAYEO	GASOLINA	30	\$700.20
11/08/2025	2652078	NISSAN CHASIS	GASOLINA	37.5	\$875.32
11/08/2025	2652101	GENERADOR DE LUZ	GASOLINA	10	\$233.40
11/08/2025	2652094	FONTERO	GASOLINA	40	\$993.60
11/08/2025	2652097	VARIAS HERRAMIENTAS	GASOLINA	140	\$3,267.60
11/08/2025	2652119	FORD COURIER	GASOLINA	35	\$816.90
12/08/2025	2653549	CAMION #520	DIESEL	150	\$3,868.50
12/08/2025	2653595	CAMION #500	DIESEL	150	\$3,868.50
12/08/2025	2653932	CAMION #523	DIESEL	145.74	\$3,758.84
12/08/2025	2654158	RAM GRIS	GASOLINA	60	\$1,400.40
13/08/2025	2654999	RANGER DOBLE CABINA	GASOLINA	60	\$1,400.40
13/08/2025	2654992	CAMION #519	DIESEL	104	\$2,682.16
13/08/2025	2655059	CAMION #518	DIESEL	130	\$3,352.70
13/08/2025	2655121	CAMION #521	DIESEL	114	\$2,940.16
13/08/2025	2655075	CAMION #524	DIESEL	149.55	\$3,857.13
14/08/2025	2656196	CAMION #525	DIESEL	150	\$3,868.50
14/08/2025	2657225	CAMION #518	DIESEL	121.83	\$3,142.05
15/08/2025	2657383	CAMION #520	DIESEL	150	\$3,868.50
15/08/2025	2657395	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
18/08/2025	2662007	CAMION #519	DIESEL	111.82	\$2,883.99
18/08/2025	2662075	CAMION #523	DIESEL	140.04	\$3,611.79
18/08/2025	2662094	CAMION #500	DIESEL	150	\$3,868.50
18/08/2025	2662191	PIPA VOLVO #29	DIESEL	150	\$3,868.50
20/08/2025	2664515	CAMION #524	DIESEL	150	\$3,868.50
20/08/2025	2664510	CAMION #519	DIESEL	106.19	\$2,738.85
20/08/2025	2664641	CAMION #520	DIESEL	150	\$3,868.50
20/08/2025	2664926	CAMION #518	DIESEL	130	\$3,352.70
19/08/2025	2663256	CAMION #525	DIESEL	165	\$4,255.35
19/08/2025	2664342	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
21/08/2025	2665714	CAMION #524	DIESEL	150	\$3,868.50
21/08/2025	2666074	CAMION #525	DIESEL	150	\$3,868.50
22/08/2025	2667137	CAMION #500	DIESEL	150	\$3,868.50
22/08/2025	2667905	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
22/08/2025	2667925	CAMION #518	DIESEL	130	\$3,352.70
25/08/2025	2671475	RAM GRIS	GASOLINA	60	\$1,400.40
25/08/2025	2671863	RETROEXCAVADORA	DIESEL	50	\$1,289.50
26/08/2025	2672941	JESUS CARAYEO	GASOLINA	30	\$700.20
26/08/2025	2672935	NICOLAS DOMINGUEZ	GASOLINA	40	\$993.60
26/08/2025	2673021	VARIAS HERRAMIENTAS	GASOLINA	140	\$3,267.60
26/08/2025	2673022	GENERADOR DE LUZ	GASOLINA	10	\$233.40
26/08/2025	2673062	FORD COURIER	GASOLINA	35	\$816.90
26/08/2025	2673948	SILVERADO GRIS	GASOLINA	50	\$1,167.00
26/08/2025	2673996	RANGER DOBLE CABINA	GASOLINA	60	\$1,400.40
26/08/2025	2673920	NISSAN CHASIS	GASOLINA	22.47	\$524.54
26/08/2025	2673931	F-150 MENSAJERIA	GASOLINA	27.06	\$601.72
26/08/2025	2673893	CAMION #518	DIESEL	130	\$3,352.70
26/08/2025	2673027	AMAROK BLANCA	DIESEL	50	\$1,289.50
26/08/2025	2673995	DOMPE RELLENO	DIESEL	100	\$2,579.00
26/08/2025	2673974	CAMION #520	DIESEL	150	\$3,868.50
26/08/2025	2673977	GRUA FORD #28	DIESEL	100	\$2,579.00
26/08/2025	2673133	CAMION #525	DIESEL	165	\$4,255.35
26/08/2025	2673586	CAMION #522	DIESEL	150	\$3,868.50
27/08/2025	2674163	CAMION #524	DIESEL	150	\$3,868.50
27/08/2025	2674204	CAMION #523	DIESEL	150	\$3,868.50
27/08/2025	2674214	D-5	DIESEL	180	\$4,642.20
27/08/2025	2674229	RETROEXCAVADORA	DIESEL	50	\$1,289.50
27/08/2025	2674495	RETROEXCAVADORA	DIESEL	108	\$2,785.50
28/08/2025	2675864	INSPECCION DE	GASOLINA	39.67	\$925.90
28/08/2025	2675931	ALUMBRADO	DIESEL	150	\$3,868.50
28/08/2025	2675972	CAMION #500	DIESEL	144.67	\$3,731.07
28/08/2025	2676200	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
29/08/2025	2676800	RAM GRIS	GASOLINA	60	\$1,400.40
29/08/2025	2676825	CAMION PLATAFORMA	DIESEL	74.35	\$1,917.62
29/08/2025	2676908	CAMION #525	DIESEL	150	\$3,868.50
29/08/2025	2677411	CAMION #519	DIESEL	130	\$3,352.70
23/08/2025	2669855	INSPECCION DE	GASOLINA	40	\$993.60
26/08/2025	2675492	ALUMBRADO	DIESEL	132.88	\$3,170.57
31/08/2025	2680005	RETROEXCAVADORA	DIESEL	50	\$1,289.50
TOTAL					\$394,215.76

FECHA	TICKETS	UNIDAD O CONDUCTOR	COMBUSTIBLE	UTROS	COSTO
01/08/2025	2637518	CAMION #500	DIESEL	117	\$3,017.66
01/08/2025	2638441	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
04/08/2025	2642083	CAMION #524	DIESEL	150	\$3,868.50
04/08/2025	2642131	CAMION #518	DIESEL	130	\$3,352.70
04/08/2025	2642255	CAMION #520	DIESEL	150	\$3,938.50
04/08/2025	2642321	CAMION #501	DIESEL	150	\$3,868.50
04/08/2025	2642335	CAMION #523	DIESEL	140.01	\$3,610.99
04/08/2025	2642411	CAMIO #525	DIESEL	150	\$3,868.50
05/08/2025	2643871	CAMION #519	DIESEL	103.13	\$2,659.8
05/08/2025	2644069	CAMION #523	DIESEL	13.08	\$3,379.3
06/08/2025	2644990	CAMION #500	DIESEL	123.39	\$3,182.43
07/08/2025	2646153	CAMION #525	DIESEL	150	\$3,868.50
07/08/2025	2646160	CAMION #520	DIESEL	150	\$3,868.50
07/08/2025	2646368	CAMION #518	DIESEL	130	\$3,352.70
08/08/2025	2647438	CAMION #522	DIESEL	141	\$3,636.62
08/08/2025	2648674	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
08/08/2025	2647531	CAMION #501	DIESEL	150	\$3,868.50
08/08/2025	2647485	CAMION #524	DIESEL	150	\$3,868.50
08/08/2025	2647470	CAMION #519	DIESEL	129	\$3,326.96
06/08/2025	2644990	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
11/08/2025	2652412	CAMION #525	DIESEL	165	\$4,255.35
11/08/2025	2652989	CAMION #518	DIESEL	110.05	\$2,838.24
12/08/2025	2655349	CAMION #520	DIESEL	150	\$3,868.50
12/08/2025	2653595	CAMION #500	DIESEL	150	\$3,868.50
12/08/2025	2653932	CAMION #523	DIESEL	145.74	\$3,758.84
13/08/2025	2654992	CAMION #519	DIESEL	104	\$2,682.16
13/08/2025	2655059	CAMION #518	DIESEL	130	\$3,352.70
13/08/2025	2655121	CAMION #521	DIESEL	114	\$2,940.16
14/08/2025	2656017	CAMION #524	DIESEL	149.55	\$3,857.13
14/08/2025	2656196	CAMION #525	DIESEL	150	\$3,868.50
14/08/2025	2657225	CAMION #518	DIESEL	121.83	\$3,142.05
15/08/2025	2657383	CAMION #520	DIESEL	150	\$3,868.50
15/08/2025	2658744	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
18/08/2025	2662007	CAMION #519	DIESEL	111.82	\$2,883.99
18/08/2025	2662075	CAMION #523	DIESEL	140.04	\$3,611.79
18/08/2025	2662094	CAMION #500	DIESEL	150	\$3,868.50
18/08/2025	2662191	CAMION #518	DIESEL	130	\$3,352.70
20/08/2025	2664515	CAMION #524	DIESEL	150	\$3,868.50
20/08/2025	2664550	CAMION # 519	DIESEL	106.19	\$2,738.85
20/08/2025	2664641	CAMION #520	DIESEL	150	\$3,868.50
20/08/2025	2664926	CAMION #518	DIESEL	130	\$3,352.70
19/08/2025	2663256	CAMION #525	DIESEL	165	\$4,255.35
19/08/2025	2664342	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
21/08/2025	2665714	CAMION #524	DIESEL	150	\$3,868.50
21/08/2025	2666074	CAMION #525	DIESEL	150	\$3,868.50
22/08/2025	2667137	CAMION #500	DIESEL	150	\$3,868.50
22/08/2025	2667505	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
22/08/2025	2667525	CAMION #518	DIESEL	130	\$3,352.70
26/08/2025	2672893	CAMION #518	DIESEL	130	\$3,352.70
26/08/2025	2672974	CAMION #520	DIESEL	150	\$3,868.50
26/08/2025	2673133	CAMION #525	DIESEL	165	\$4,255.35
26/08/2025	2673586	CAMION #522	DIESEL	150	\$3,868.50
27/08/2025	2674163	CAMION #524	DIESEL	150	\$3,868.50
27/08/2025	2674204	CAMION #523	DIESEL	150	\$3,868.50
27/08/2025	2677469	CAMION #518	DIESEL	108	\$2,785.50
28/08/2025	2675531	CAMION #500	DIESEL	150	\$3,868.50
28/08/2025	2675572	CAMION #500	DIESEL	144.67	\$3,731.07
28/08/2025	2676200	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
29/08/2025	2676908	CAMION #525	DIESEL	150	\$3,868.50
29/08/2025	2677411	CAMION #519	DIESEL	130	\$3,352.70
28/08/2025	2675492	CAMION #519	DIESEL	122.93	\$3,170.57
				TOTAL	\$20,535.85

BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE

Servicios Públicos mes de septiembre 2025 total \$ 413,767.46, de los cuales se destinaron \$ 254,641.07 son para los camiones recolectores de basura

FECHA	TICKETS	UNIDAD O CONDUCTOR	COMBUSTIBLE	LITROS	COSTO
01/09/2025	2682252	CAMION #525	DIESEL	165	\$4,255.35
01/09/2025	2682376	CAMION #530	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682040	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682913	CAMION #524	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682873	CAMION #519	DIESEL	120	\$3,094.98
01/09/2025	2682877	RETRO RELLENO	DIESEL	66.01	\$1,702.42
01/09/2025	2682659	CAMION #500	DIESEL	140	\$3,610.60
01/09/2025	2682702	CAMION #518	DIESEL	114	\$3,021.34
01/09/2025	2682616	AMARON BLANCA	DIESEL	50	\$1,289.50
01/09/2025	2682528	CAMION #523	DIESEL	143.03	\$3,688.77
01/09/2025	2682633	VARIAS HERRAMIENTAS	GASOLINA	140	\$3,267.80
01/09/2025	2682638	GENERADOR DE LUZ	GASOLINA	30	\$233.40
01/09/2025	2682587	FORD COURIER	GASOLINA	35	\$814.90
01/09/2025	2682574	PONTANERO	GASOLINA	40	\$993.60
01/09/2025	2682584	JESUS CARAYEO	GASOLINA	30	\$700.20
01/09/2025	2682676	SILVERADO GRIS	GASOLINA	50	\$1,267.00
01/09/2025	2682573	NISSAN CHASIS	GASOLINA	32.63	\$841.65
01/09/2025	2682895	RANGER DOBLE CABINA	GASOLINA	60	\$1,400.40
01/09/2025	2682755	F-150 MENSAJERIA	GASOLINA	40	\$993.60
01/09/2025	2682322	RAM GRIS	GASOLINA	55.26	\$1,389.86
01/09/2025	2682400	INSPECCION DE ALUMBRADO	GASOLINA	40	\$993.60
01/09/2025	2682132	DOMPE RELLENO	DIESEL	100	\$2,579.00
01/09/2025	2682179	RETROCEXAVADORA	DIESEL	100	\$2,579.00
01/09/2025	2682113	D-5	DIESEL	180	\$4,642.20
01/09/2025	2682653	GRUA 32	DIESEL	100	\$2,579.00
01/09/2025	2682454	DOMPE OTRAS TRABAJO	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682871	RELENO	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682566	TRACAVIO	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682602	TRACTOR ROJO	DIESEL	30	\$773.70
01/09/2025	2682404	CAMION #522	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682639	CAMION #531	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682638	CAMION #528	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682433	CAMION #538	DIESEL	103	\$2,692.70
01/09/2025	2682454	CAMION #539	DIESEL	110.66	\$2,854.08
01/09/2025	2682511	CAMION #524	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682646	CAMION #520	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682655	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682712	CAMION #538	DIESEL	130	\$3,352.70
01/09/2025	2682720	RETROCEXAVADORA	DIESEL	50	\$1,289.50
01/09/2025	2682724	D-5	DIESEL	50	\$1,289.50
01/09/2025	2682709	CAMION PLATAFORMA	DIESEL	79	\$2,017.53
01/09/2025	2682699	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682904	GENERADOR DE LUZ	GASOLINA	30	\$233.40
01/09/2025	2682127	NISSAN CHASIS	GASOLINA	29.63	\$801.31
01/09/2025	2682626	F-150 MENSAJERIA	GASOLINA	40	\$993.60
01/09/2025	2682634	JESUS CARAYEO	GASOLINA	30	\$700.20
01/09/2025	2682699	VARIAS HERRAMIENTAS	GASOLINA	80	\$1,887.20
01/09/2025	2682587	RANGER DOBLE CABINA	GASOLINA	60	\$1,400.40
01/09/2025	2682653	FORD COURIER	GASOLINA	30	\$700.20
01/09/2025	2682616	PONTANERO	GASOLINA	40	\$993.60
01/09/2025	2682630	SILVERADO GRIS	GASOLINA	50	\$1,267.00
01/09/2025	2682216	INSPECCION DE ALUMBRADO	GASOLINA	39.35	\$993.59
01/09/2025	2682802	CAMION #525	DIESEL	165	\$4,255.35
01/09/2025	2682804	PPA #24	DIESEL	100	\$2,579.00
01/09/2025	2682821	D-5	DIESEL	180	\$4,642.20
01/09/2025	2682829	DOMPE RELLENO	DIESEL	100	\$2,579.00
01/09/2025	2682845	SANITARIO	DIESEL	100	\$2,579.00
01/09/2025	2682845	RETROCEXAVADORA	DIESEL	100	\$2,579.00
01/09/2025	2682895	AMARON BLANCA	DIESEL	50	\$1,289.50
01/09/2025	2682961	CAMION #500	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682134	CAMION #518	DIESEL	114	\$3,021.34
01/09/2025	2682462	PPA #24	DIESEL	100	\$2,579.00
01/09/2025	2682408	BARRIDORA	DIESEL	80	\$2,003.20
01/09/2025	2682463	TRACTOR ROJO	DIESEL	30	\$773.70
01/09/2025	2682594	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682497	CAMION #528	DIESEL	120	\$3,094.98
01/09/2025	2682533	CAMION #531	DIESEL	147.02	\$3,791.47
01/09/2025	2682579	GRUA F-150	DIESEL	100	\$2,579.00
01/09/2025	2682471	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682576	CAMION #528	DIESEL	127.53	\$3,289.18
01/09/2025	2682630	CAMION #520	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682635	CAMION #525	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682636	CAMION #520	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682637	CAMION #521	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682638	CAMION #522	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682639	CAMION #523	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682640	CAMION #524	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682641	CAMION #525	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682642	CAMION #526	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682643	CAMION #527	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682644	CAMION #528	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682645	CAMION #529	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682646	CAMION #530	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682647	CAMION #531	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682648	CAMION #532	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682649	CAMION #533	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682650	CAMION #534	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682651	CAMION #535	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682652	CAMION #536	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682653	CAMION #537	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682654	CAMION #538	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682655	CAMION #539	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682656	CAMION #540	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682657	CAMION #541	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682658	CAMION #542	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682659	CAMION #543	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682660	CAMION #544	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682661	CAMION #545	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682662	CAMION #546	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682663	CAMION #547	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682664	CAMION #548	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682665	CAMION #549	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682666	CAMION #550	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682667	CAMION #551	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682668	CAMION #552	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682669	CAMION #553	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682670	CAMION #554	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682671	CAMION #555	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682672	CAMION #556	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682673	CAMION #557	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682674	CAMION #558	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682675	CAMION #559	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682676	CAMION #560	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682677	CAMION #561	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682678	CAMION #562	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682679	CAMION #563	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682680	CAMION #564	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682681	CAMION #565	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682682	CAMION #566	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682683	CAMION #567	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682684	CAMION #568	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682685	CAMION #569	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682686	CAMION #570	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682687	CAMION #571	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682688	CAMION #572	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682689	CAMION #573	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682690	CAMION #574	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682691	CAMION #575	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682692	CAMION #576	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682693	CAMION #577	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682694	CAMION #578	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682695	CAMION #579	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682696	CAMION #580	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682697	CAMION #581	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682698	CAMION #582	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682699	CAMION #583	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682700	CAMION #584	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682701	CAMION #585	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682702	CAMION #586	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682703	CAMION #587	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682704	CAMION #588	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682705	CAMION #589	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682706	CAMION #590	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682707	CAMION #591	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682708	CAMION #592	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682709	CAMION #593	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682710	CAMION #594	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682711	CAMION #595	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682712	CAMION #596	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682713	CAMION #597	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682714	CAMION #598	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682715	CAMION #599	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682716	CAMION #600	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682717	CAMION #601	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682718	CAMION #602	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682719	CAMION #603	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682720	CAMION #604	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682721	CAMION #605	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682722	CAMION #606	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682723	CAMION #607	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682724	CAMION #608	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682725	CAMION #609	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682726	CAMION #610	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682727	CAMION #611	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682728	CAMION #612	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682729	CAMION #613	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682730	CAMION #614	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682731	CAMION #615	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682732	CAMION #616	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682733	CAMION #617	DIESEL	150	\$3,868.50
01/09/2025	2682734	CAMION #618	DIESEL	150	\$3,868.50
0					

OBRAS PÚBLICAS AGOSTO 2025

OBRAS PÚBLICAS JULIO 2025

FECHA	TICKETS	UNIDAD O CONDUCTOR	COMBUSTIBLE	LITROS	COSTO	OBRA DE MAQUINARIA
15/07/2025	2614037	ESMERALDA CASTILLO	GASOLINA	20	\$466.80	
15/07/2025	2614200	RENE GAMA	GASOLINA	20	\$466.80	
16/07/2025	2614767	HERRAMIENTAS DIVERSAS (ENCARGADO RAUL GARCIA)	GASOLINA	40	\$933.60	
16/07/2025	2614764	JAVIER PROVENCIO (CHEVROLET 2002)	GASOLINA	40	\$933.60	
16/07/2025	2614785	DOMPE 11	DIESEL	100	\$2,579.00	ACARREO DE MATERIAL
16/07/2025	2614784	DOMPE 9	DIESEL	100	\$2,579.00	ACARREO DE MEZCLA
16/07/2025	2614794	DOMPE 10	DIESEL	100	\$2,579.00	TOPES CALLE PALOMA Y LOS MEXICANOS ACARREO
17/07/2025	2616135	RETROEXCAVADORA	DIESEL	130	\$3,352.70	MARTIN DELGADO CARGA DE MATERIAL PARA RELLENO
17/07/2025	2616145	MOTOCONFORMADORA KOMATSU	DIESEL	50	\$1,289.50	DISTRIBUIR TIERRA CETIS 93
17/07/2025	2616141	MOTOCONFORMADORA KOMATSU	DIESEL	59.47	\$1,533.73	CALLES LAGO LOS MEXICANOS Y LAGO LAS PALOMAS
17/07/2025	2616133	MOTOCONFORMADORA KOMATSU	DIESEL	59.77	\$1,541.47	RASTRO OJO LAGUNA OJO LAGUNA, EL REMOLINO
17/07/2025	2616102	ESTACA 2008	GASOLINA	30	\$700.20	
17/07/2025	2616167	FORD 2009	GASOLINA	50	\$1,167.00	
17/07/2025	2616127	ESTACA 2019	GASOLINA	40.03	\$934.44	
17/07/2025	2616395	NP 300	GASOLINA	30	\$700.20	
17/07/2025	2616504	RAM 2023	GASOLINA	30	\$700.20	
17/07/2025	2616572	RAM 2022	GASOLINA	30	\$700.20	
22/07/2025	2623716	RETROEXCAVADORA	DIESEL	130	\$3,352.70	RETIRO DE ESCOMBRO CALLE
22/07/2025	2623798	TRAILER CAMA BAJA	DIESEL	250	\$6,447.50	TRASLADO DE MAQUINARIA TRASCABO Y BARREDORA CD.
24/07/2025	2626238	HERRAMIENTAS DIVERSAS (ENCARGADO RAUL GARCIA)	GASOLINA	40	\$933.60	
24/07/2025	2626239	ESTACA 2008 (VICTOR CARRASCO)	GASOLINA	30	\$700.20	
24/07/2025	2626240	FORD 2009 (PORFIRIO HERRERA)	GASOLINA	40	\$933.60	
24/07/2025	2626244	ESTACA 2019 (RAUL GARCIA)	GASOLINA	50	\$1,167.00	
24/07/2025	2626248	CHEVROLET 2002 (JAVIER PROVENCIO)	GASOLINA	40	\$933.60	
24/07/2025	2626236	DOMPE 11	DIESEL	88.02	\$2,270.09	ACARREO DE RELLENO DE
24/07/2025	2626259	DOMPE 9	DIESEL	120	\$3,094.80	RETIRO DE ESCOMBRO Y BASURA CALLE MADRID Y
25/07/2025	2627661	RAM PLATA 2022	GASOLINA	30	\$700.20	
25/07/2025	2627668	RAM BLANCA 2023	GASOLINA	30	\$700.20	
25/07/2025	2627673	NP 300	GASOLINA	30	\$700.20	
29/07/2025	2633585	RETROEXCAVADORA	DIESEL	80	\$2,063.20	
30/07/2025	2634774	CHEVROLET 2002	GASOLINA	40	\$933.60	
30/07/2025	2634788	FORD 2009	GASOLINA	40	\$933.60	
30/07/2025	2634828	ESTACA 2008	GASOLINA	30	\$700.20	
				TOTAL	\$49,721.73	



FECHA	TICKETS	UNIDAD O CONDUCTOR	COMBUSTIBLE	LITROS	COSTO	OBRA DE MAQUINARIA
04/08/2025	2642014	HERRAMIENTAS DIVERSAS (ENCARGADO RAUL GARCIA)	GASOLINA	40	\$933.60	
05/08/2025	2643971	DOMPE #9	DIESEL	85.58	\$2,207.24	ACARREO DE MATERIAL POR LAS CALLES NACIONES UNIDAS ENTRE VICTORIA Y OJINAGA LAGUNA DEL DIABLO ENTRE REMOLINO Y ARENOSAS, C. DEL PARA ENTRE UB. GOMEZ MORIN Y ACCESO SUR Y C. CHIHUALPA ENTRE CONSTITUCION Y SEGUNDA CONSTITUCION
05/08/2025	2643991	DOMPE #10	DIESEL	100	\$2,579.00	ACARREO DE MATERIAL POR LAS CALLES NACIONES UNIDAS ENTRE VICTORIA Y OJINAGA LAGUNA DEL DIABLO ENTRE REMOLINO Y ARENOSAS, C. DEL PARA ENTRE UB. GOMEZ MORIN Y ACCESO SUR Y C. CHIHUALPA ENTRE CONSTITUCION Y SEGUNDA CONSTITUCION
05/08/2025	2642035	KOMATSU	DIESEL	130	\$3,094.80	RASTRO POR LAS CALLES NACIONES UNIDAS ENTRE VICTORIA Y OJINAGA LAGUNA DEL DIABLO ENTRE REMOLINO Y ARENOSAS, C. DEL PARA ENTRE UB. GOMEZ MORIN Y ACCESO SUR Y C. CHIHUALPA ENTRE CONSTITUCION Y SEGUNDA CONSTITUCION
05/08/2025	2643923	PRA BLANCA	DIESEL	100	\$2,579.00	RETIRO DE CALLES
05/08/2025	2643962	TRAC 480	DIESEL	130	\$3,094.80	LIMPIEZA PLANTA ASPHALTO
05/08/2025	2643968	RETROEXCAVADORA	DIESEL	125.33	\$3,332.28	RETIRO DE ESCOMBRO CULTURAL
05/08/2025	2643970	DOMPE #11	DIESEL	100	\$2,579.00	CARGA DE DOMPES
05/08/2025	2643983	CHEVROLET 2002	GASOLINA	40	\$933.60	ACARREO DE MATERIAL
05/08/2025	2643967	RAM BLANCA	GASOLINA	30	\$700.20	
05/08/2025	2643989	NP 300	GASOLINA	30	\$700.20	
05/08/2025	2643989	RAM #15	GASOLINA	30	\$700.20	
07/08/2025	2646004	ESTACA 2008	GASOLINA	30	\$700.20	
07/08/2025	2646008	HERRAMIENTAS DIVERSAS (ENCARGADO RAUL GARCIA)	GASOLINA	40	\$933.60	
07/08/2025	2646003	POZO 2009	GASOLINA	40	\$933.60	
11/08/2025	2653908	HERRAMIENTAS DIVERSAS (ENCARGADO RAUL GARCIA)	GASOLINA	40	\$933.60	
11/08/2025	2653211	DOMPE 9	DIESEL	100	\$2,579.00	ACARREO DE MATERIAL
11/08/2025	2653223	KOMATSU	DIESEL	130	\$3,094.80	RASTRO ESTACIONAMIENTO PERLAS, AREA DE JUEGOS
11/08/2025	2653238	DOMPE 10	DIESEL	100	\$2,579.00	
11/08/2025	2653238	TRAC 480	DIESEL	100	\$2,579.00	
11/08/2025	2653233	CHEVROLET 2002	GASOLINA	40	\$933.60	
11/08/2025	2653235	POZO 2009	GASOLINA	40	\$933.60	
11/08/2025	2653264	ESTACA 2019	GASOLINA	30	\$700.20	
11/08/2025	2653902	RETROEXCAVADORA	DIESEL	100	\$2,579.00	TRABAJOS PARA CARGA DE RELLENO
11/08/2025	2653905	RAM BLANCA	GASOLINA	30	\$700.20	
11/08/2025	2653908	NP 300	GASOLINA	40	\$933.60	
13/08/2025	2654008	RAM #15	GASOLINA	30	\$700.20	
13/08/2025	2655075	RETROEXCAVADORA	DIESEL	100	\$2,579.00	TRABAJOS EN BIODIAGNO
14/08/2025	2655067	DOMPE 9	DIESEL	100	\$2,579.00	CARGA DE MATERIAL A BUNO
14/08/2025	2655068	ESTACA 2008	GASOLINA	19.34	\$436.09	
15/08/2025	2657469	KOMATSU	DIESEL	130	\$3,094.80	RASTRO ESTACIONAMIENTO PERLAS, AREA DE JUEGOS
15/08/2025	2657468	ESTACA 2019	GASOLINA	30	\$700.20	
15/08/2025	2657469	KOMATSU	DIESEL	130	\$3,094.80	RASTRO ESTACIONAMIENTO PERLAS, AREA DE JUEGOS
15/08/2025	2657468	ESTACA 2019	GASOLINA	30	\$700.20	
18/08/2025	2663901	HERRAMIENTAS DIVERSAS (ENCARGADO RAUL GARCIA)	GASOLINA	40	\$933.60	
18/08/2025	2663906	SILVERADO 2002	GASOLINA	40	\$933.60	
18/08/2025	2663980	POZO 2009	GASOLINA	40	\$933.60	
18/08/2025	2663923	RAM BLANCA	GASOLINA	30	\$700.20	
18/08/2025	2663933	RAM #15	GASOLINA	25.89	\$622.87	
18/08/2025	2663981	NP 300	GASOLINA	37.86	\$879.05	
19/08/2025	2663907	RETROEXCAVADORA	DIESEL	130	\$3,352.70	CARGA DE MATERIAL A BUNO
19/08/2025	2663906	DOMPE 10	DIESEL	130	\$3,094.80	ACARREO DE MATERIAL
19/08/2025	2663944	DOMPE 9	DIESEL	130	\$3,094.80	ACARREO DE MATERIAL
19/08/2025	2663941	DOMPE 11	DIESEL	130	\$3,094.80	ACARREO DE MATERIAL
19/08/2025	2663924	TRAC 480	DIESEL	130	\$3,094.80	CARGA DE MATERIAL A BUNO
19/08/2025	2663911	SABE RONA	DIESEL	25.14	\$588.48	SABINAS DE CALLE
21/08/2025	2673019	NISSAN ESTACA 2019	GASOLINA	30	\$700.20	
21/08/2025	2673048	ESTACA BLANCA 2008	GASOLINA	30	\$700.20	
25/08/2025	2673983	POZO 2009	GASOLINA	40	\$933.60	
25/08/2025	2673989	CHEVROLET 2002	GASOLINA	40	\$933.60	
25/08/2025	2673984	RAM BLANCA 2023	GASOLINA	30	\$700.20	
25/08/2025	2673983	DOMPE 11	DIESEL	100	\$2,579.00	
25/08/2025	2673989	KOMATSU	DIESEL	100	\$2,579.00	CALLE LOS MEXICANOS Y LAGO PERLAS
25/08/2025	2673991	DOMPE #10	DIESEL	100	\$2,579.00	
27/08/2025	2674204	TRAC 480	DIESEL	100	\$2,579.00	
27/08/2025	2674212	RETROEXCAVADORA	DIESEL	100	\$2,579.00	
27/08/2025	2674078	NISSAN NP 300	GASOLINA	30	\$700.20	
28/08/2025	2674083	RAM #15 2002	GASOLINA	25.89	\$622.87	
28/08/2025	2675011	HERRAMIENTAS DIVERSAS (ENCARGADO RAUL GARCIA)	GASOLINA	40	\$933.60	
28/08/2025	2675004	KOMATSU	DIESEL	130	\$3,094.80	
28/08/2025	2675020	DOMPE #9	DIESEL	100	\$2,579.00	
29/08/2025	2675003	NISSAN ESTACA 2008	GASOLINA	30	\$700.20	
29/08/2025	2675004	NISSAN ESTACA 2019	GASOLINA	30	\$700.20	
			TOTAL		\$13,470.85	

OBRAS PÚBLICAS SEPTIEMBRE 2025

FECHA	TICKETS	UNIDAD O CONDUCTOR	COMBUSTIBLE	LITROS	COSTO	OBRA DE MAQUINARIA
01/09/2025	2681656	KOMATSU	DIESEL	100	\$2,579.00	RASTREO CALLES NOGALES Y DIAMANTE
01/09/2025	2681623	FORD 2009	GASOLINA	40	\$933.60	
01/09/2025	2681632	HERRAMIENTAS DIVERSAS (ENCARGADO RAUL GARCIA)	GASOLINA	40	\$933.60	
01/09/2025	2681641	CHEVROLET 2002	GASOLINA	40	\$933.60	
02/09/2025	2683254	NP 300	GASOLINA	40	\$933.60	
02/09/2025	2683231	RAM BLANCA 2023	GASOLINA	30	\$700.20	
03/09/2025	2684597	CAMION BACHEO	GASOLINA	82	\$1,913.88	
03/09/2025	2685011	RETROEXCAVADORA	DIESEL	70	\$1,805.30	CALLES EN COLONIA MADERO MALAS CONDICIONES
05/09/2025	2687321	ESTACA 2008	GASOLINA	30	\$700.20	
05/09/2025	2687809	NISSAN ESTACA	GASOLINA	50	\$1,167.00	
05/09/2025	2687299	DOMPE # 10	DIESEL	50	\$1,289.50	
05/09/2025	2687313	DOMPE #9	DIESEL	50	\$1,289.50	
05/09/2025	2687430	DOMPE #11	DIESEL	50	\$1,289.50	
15/09/2025	2702167	NISSAN ESTACA	GASOLINA	48.5	\$1,132.15	
15/09/2025	2702175	FORD 2009	GASOLINA	40	\$933.60	
15/09/2025	2702202	ESTACA 2008	GASOLINA	15.96	\$372.58	
15/09/2025	2702197	CHEVROLET 2002	GASOLINA	40	\$933.60	
15/09/2025	2702277	RAM GRIS	GASOLINA	30	\$700.20	
15/09/2025	2702255	TRASCAVO	DIESEL	80	\$2,063.20	
15/09/2025	2702223	KOMATSU	DIESEL	200	\$5,158.00	
15/09/2025	2702194	PETROLIZADORA	DIESEL	200	\$5,158.00	
15/09/2025	2702445	DOMPE #10	DIESEL	100	\$2,579.00	
17/09/2025	2704733	CAMION BACHEO	GASOLINA	69.8	\$1,629.20	
17/09/2025	2704729	RAM BLANCA	GASOLINA	30	\$700.20	
17/09/2025	2704734	HERRAMIENTAS DIVERSAS (ENCARGADO RAUL GARCIA)	GASOLINA	20	\$466.80	
17/09/2025	2704764	NP 300	GASOLINA	40	\$933.60	
22/09/2025	2712326	CHEVROLET 2002	GASOLINA	40	\$933.60	
22/09/2025	2712322	HERRAMIENTAS DIVERSAS (ENCARGADO RAUL GARCIA)	GASOLINA	35	\$816.90	
22/09/2025	2712353	RAM GRIS	GASOLINA	25	\$583.50	
22/09/2025	2712359	RETROEXCAVADORA	DIESEL	100	\$2,579.00	
22/09/2025	2712347	TRASCAVO	DIESEL	150	\$3,868.50	
22/09/2025	2712343	DOMPE 11	DIESEL	100	\$2,579.00	
22/09/2025	2712352	DOMPE 10	DIESEL	100	\$2,579.00	
22/09/2025	2712389	PETROLIZADORA	DIESEL	100	\$2,579.00	
23/09/2025	2713690	KOMATSU	DIESEL	133	\$3,430.07	
24/09/2025	2714963	FORD 2009	GASOLINA	40	\$933.60	
24/09/2025	2714964	CAMION BACHEO	GASOLINA	50	\$1,167.00	
26/09/2025	2717788	RETROEXCAVADORA	DIESEL	125.03	\$3,224.65	
29/09/2025	2722167	NP 300	GASOLINA	50	\$1,167.00	
29/09/2025	2722143	CHEVROLET 2002	GASOLINA	40	\$933.60	
29/09/2025	2722069	HERRAMIENTAS DIVERSAS (ENCARGADO RAUL GARCIA)	GASOLINA	40	\$933.60	
29/09/2025	2722095	RAM BLANCA 2023	GASOLINA	30	\$700.20	
29/09/2025	2722145	NISSAN ESTACA 2019	GASOLINA	50	\$1,167.00	
29/09/2025	2722100	ESTACA 2008	GASOLINA	40	\$933.60	
29/09/2025	2722165	RAM GRIS 2022	GASOLINA	30	\$700.20	
29/09/2025	2722102	TRASCABO	DIESEL	150	\$3,868.50	
29/09/2025	2722124	DOMPE 10	DIESEL	100	\$2,579.00	
29/09/2025	2722103	DOMPE 11	DIESEL	100	\$2,579.00	
29/09/2025	27222118	DOMPE 9	DIESEL	150	\$3,868.50	
30/09/2025	2723515	MOTOCONFORMADORA KOMATSU	DIESEL	150	\$3,868.50	
30/09/2025	2723860	RETROEXCAVADORA	DIESEL	100	\$2,579.00	
				TOTAL	\$90,380.13	

OBRAS PÚBLICAS: Durante el mes de julio de 2025 se asignó al Departamento de Oficialía la bitácora para el control del consumo de combustible de Obras Públicas. A partir del día 15 de julio, dicho departamento comenzó a enviar la información correspondiente.

Al revisar los registros recibidos, se observó que en el mes de julio únicamente se reportan quince días de consumo de combustible, debido a que Obras Públicas que aun estaba a cargo no entregó la información completa solicitada.

Asimismo, las últimas bitácoras presentadas no incluyen datos sobre las obras en las que se utilizó el combustible, lo que dificulta la verificación y el cotejo con los reportes de actividades que envía el propio departamento.

Por lo anterior, se deja asentada esta observación para su seguimiento correspondiente.

JULIO	\$49,721.73
AGOSTO	\$115,450.87
SEPTIEMBRE	\$90,380.13
TOTAL	\$255,552.73



BOMBEROS AGOSTO 2025

FECHA	TICKETS	UNIDAD O	LITROS	COSTO	COMBUSTIBLE
03/08/2025	2640880	M-4	96.01	\$2,476.30	DIESEL
03/08/2025	2640881	M-6	112.46	\$2,900.45	DIESEL
03/08/2025	2640877	B-11	49.18	\$1,148.05	GASOLINA
04/08/2025	2642413	B-1	60	\$1,400.40	GASOLINA
04/08/2025	2642394	B-2	60	\$1,400.40	GASOLINA
04/08/2025	2642400	B-3	60	\$1,400.40	GASOLINA
04/08/2025	2642406	HYUNDAI	15.78	\$368.38	GASOLINA
04/08/2025	2642429	RAUL CARRERA	30	\$700.20	GASOLINA
CONTENEDORES PARA					
08/08/2025	2647789	MOTOBOMBAS	20	\$466.80	GASOLINA
08/08/2025	2647793	M-6	99.26	\$2,560.07	DIESEL
08/08/2025	2647821	PIPA BLANCA	100	\$2,579.00	DIESEL
11/08/2025	2652757	M-4	66.96	\$1,727.10	DIESEL
11/08/2025	2652784	M-6	84.67	\$2,183.85	DIESEL
11/08/2025	26527378	B-1	60	\$1,400.40	GASOLINA
11/08/2025	2652742	HYUNDAI	30	\$700.20	GASOLINA
11/08/2025	2652750	RAUL CARRERA	30	\$700.20	GASOLINA
11/08/2025	2652772	B-2	60	\$1,400.40	GASOLINA
11/08/2025	2653244	B-3	60	\$1,400.40	GASOLINA
13/08/2025	2655178	PIPA BLANCA	50	\$1,289.50	DIESEL
16/08/2025	2659459	HYUNDAI	24.48	\$571.48	GASOLINA
16/08/2025	2659426	M-6	92.45	\$2,384.41	DIESEL
16/08/2025	2659449	M-4	50	\$1,289.50	DIESEL
18/08/2025	2662568	B-1	60	\$1,400.40	GASOLINA
18/08/2025	2662578	RAUL CARRERA	30	\$700.20	GASOLINA
18/08/2025	2662582	B-2	60	\$1,400.40	GASOLINA
18/08/2025	2662591	B-3	60	\$1,400.40	GASOLINA
18/08/2025	2662576	M-6	49.27	\$1,270.78	DIESEL
18/08/2025	2662611	PIPA BLANCA	50	\$1,289.50	DIESEL
22/08/2025	2667253	M-4	100	\$2,579.00	DIESEL
22/08/2025	2667264	M-6	146.93	\$3,789.56	DIESEL
CONTENEDORES M-					
25/08/2025	2671794	4, M6 Y PIPA	18.74	\$437.39	DIESEL
27/08/2025	2674441	M-6	77.85	\$2,007.80	DIESEL
01/09/2025	2674451	M-4	50	\$1,289.50	DIESEL
01/09/2025	2674432	HYUNDAI	30.59	\$713.97	GASOLINA
27/08/2025	2674437	B-1	60	\$1,400.40	GASOLINA
27/08/2025	2674440	RAUL CARRERA	30	\$700.20	GASOLINA
27/08/2025	2674455	B-3	60	\$1,400.40	GASOLINA
27/08/2025	2674464	B-2	90	\$2,100.60	GASOLINA
DANIEL MARTINEZ					
28/08/2025	2675890	COMISION PASO	60	\$1,400.40	GASOLINA
29/08/2025	2677308	M-6	50	\$1,289.50	DIESEL
29/08/2025	2677334	PIPA BLANCA	49.29	\$1,271.27	DIESEL
29/08/2025	267732	A-01	50	\$1,289.50	DIESEL
24/08/2025	2670895	B-11	50	\$1,167.00	GASOLINA
			TOTAL	\$62,746.06	

BOMBEROS JULIO 2025

FECHA	TICKETS	UNIDAD O	LITROS	COSTO	COMBUSTIBLE
01/07/2025	2593395	B-2	60	\$1,400.40	GASOLINA
01/07/2025	2593401	B-11	50	\$1,167.00	GASOLINA
01/07/2025	2593460	R-10	110.58	\$2,581.10	GASOLINA
02/07/2025	25952292	B-3	45.49	\$1,061.88	GASOLINA
03/07/2025	2596351	M-4	54.75	\$1,412.18	DIESEL
03/07/2025	2596367	M-6	95.69	\$2,468.08	DIESEL
03/07/2025	2596352	B-11	60	\$1,400.40	GASOLINA
03/07/2025	2596357	B-1	50	\$1,167.00	GASOLINA
03/07/2025	2596363	RAUL CARRERA	30	\$700.20	GASOLINA
07/07/2025	2602293	M-6	84.81	\$2,187.43	DIESEL
07/07/2025	2602284	M-8	50	\$1,167.00	DIESEL
07/07/2025	2602276	B-3	43.31	\$1,011.00	GASOLINA
07/07/2025	2602295	HYUNDAI	27.97	\$652.98	GASOLINA
07/07/2025	2602820	B-2	50	\$1,167.00	GASOLINA
10/07/2025	2606852	B-2	33.07	\$771.90	GASOLINA
10/07/2025	2606252	M-4	50	\$1,289.50	DIESEL
10/07/2025	2606861	M-4	63.42	\$1,635.76	DIESEL
10/07/2025	2606835	PIPA BLANCA	102.53	\$2,644.40	DIESEL
10/07/2025	2606851	M-6	78.71	\$2,030.03	DIESEL
11/07/2025	2607804	B-3	95.64	\$2,332.42	GASOLINA
15/07/2025	2613783	B-1	60	\$1,400.40	GASOLINA
15/07/2025	2613786	MOTOBOMBAS	20	\$466.80	GASOLINA
15/07/2025	2613810	HYUNDAI	20	\$466.80	GASOLINA
15/07/2025	2613843	M-6	81.48	\$2,101.58	DIESEL
18/07/2025	2617724	M-7	62.7	\$1,617.16	DIESEL
18/07/2025	2617744	M-6	100	\$2,579.00	DIESEL
21/07/2025	2622675	B-1	60	\$1,400.40	GASOLINA
21/07/2025	2622665	B-2	60	\$1,400.40	GASOLINA
21/07/2025	2622669	B-3	60	\$1,400.40	GASOLINA
21/07/2025	2622683	HYUNDAI	30	\$700.20	GASOLINA
22/07/2025	2623737	M-6	50	\$1,289.50	DIESEL
23/07/2025	2625294	RAUL CARRERA	30	\$700.20	GASOLINA
CONTENEDORES PARA					
23/07/2025	2625293	MOTOBOMBAS	20	\$466.80	GASOLINA
25/07/2025	2627992	M-6	75.78	\$1,954.44	DIESEL
25/07/2025	2627999	M-4	75	\$1,934.25	DIESEL
25/07/2025	2628005	PIPA BLANCA	50	\$1,289.50	DIESEL
28/07/2025	2632482	M-6	69.52	\$1,793.05	DIESEL
28/07/2025	263247	B-2	60	\$1,400.40	GASOLINA
28/07/2025	2632477	HYUNDAI	20	\$466.80	GASOLINA
28/07/2025	2632479	B-11	50	\$1,167.00	GASOLINA
28/07/2025	2632481	B-11	60	\$1,400.40	GASOLINA
28/07/2025	2632486	RAUL CARRERA	30	\$700.20	GASOLINA
28/07/2025	2632596	B-3	60	\$1,400.40	GASOLINA
			TOTAL	\$59,643.74	

BOMBEROS SEPTIEMBRE 2025

FECHA	TICKETS	UNIDAD O	LITROS	COSTO	COMBUSTIBLE
02/09/2025	2683409	RAUL CARRERA	30	\$700.20	GASOLINA
02/09/2025	2683417	B-1	100	\$2,334.00	GASOLINA
02/09/2025	2683418	HYUNDAI	20	\$466.80	GASOLINA
02/09/2025	2683423	B-3	58.46	\$1,364.62	GASOLINA
02/09/2025	2683424	M-6	95.73	\$2,468.90	DIESEL
02/09/2025	2683416	M-4	100	\$2,579.00	DIESEL
04/09/2025	2686018	B-2	60	\$1,400.40	GASOLINA
06/09/2025	2689199	M-6	116.16	\$2,995.97	DIESEL
06/09/2025	2690181	A-01	85.57	\$2,207.01	DIESEL
06/09/2025	2690185	M-6	35.79	\$923.23	DIESEL
06/09/2025	2690204	M-4	100	\$2,579.00	DIESEL
VERZA AZUL					
INUNDACION COL.					
06/09/2025	2690163	JUAREZ	32.59	\$760.79	GASOLINA
06/09/2025	2690171	B-11	50	\$1,167.00	GASOLINA
06/09/2025	2690167	B-1	110	\$2,567.49	GASOLINA
MOTO ACUATICA					
INUNDACION COL					
06/09/2025	2690177	JUAREZ	73	\$1,703.82	GASOLINA
06/09/2025	2690201	SUBURBAN	49.01	\$1,144.08	GASOLINA
07/09/2025	2691087		200	\$5,158.00	DIESEL
10/09/2025	2694920	M-6	110.87	\$2,859.54	DIESEL
10/09/2025	2694988	M-8	100	\$2,579.00	DIESEL
10/09/2025	2694907	B-2	66.53	\$1,552.86	GASOLINA
10/09/2025	26949008	B-1	60	\$1,400.40	GASOLINA
10/09/2025	2694922	B-3	80.04	\$1,868.30	GASOLINA
10/09/2025	2694927	HYUNDAI	20	\$466.80	GASOLINA
10/09/2025	2694929	B-11	50	\$1,167.00	GASOLINA
10/09/2025	2694946	RAUL CARRERA	30	\$700.20	GASOLINA
15/09/2025	2703387	M-6	111.5	\$2,875.77	DIESEL
15/09/2025	2703406	M-4	161.6	\$4,167.82	DIESEL
18/09/2025	2706247	M-6	59.8	\$1,542.40	DIESEL
18/09/2025	2706284	M-8	113.48	\$2,926.86	DIESEL
18/09/2025	2706414	CAMION #525	165	\$4,255.35	DIESEL
18/09/2025	2706278	RAUL CARRERA	30	\$700.20	GASOLINA
18/09/2025	2706230	B-1	60	\$1,400.40	GASOLINA
18/09/2025	2706232	B-3	60	\$1,400.40	GASOLINA
18/09/2025	2706244	HYUNDAI	25	\$583.50	GASOLINA
18/09/2025	2706264	B-2	123.05	\$2,872.17	GASOLINA
22/09/2025	2712793	R-10	100	\$2,334.00	GASOLINA
22/09/2025	2712800	B-11	50	\$1,167.00	GASOLINA
23/09/2025	2714615	B-11	88	\$2,054.13	GASOLINA
24/09/2025	2715425	HYUNDAI	30	\$700.20	GASOLINA
24/09/2025	2715431	B-1	60	\$1,400.40	GASOLINA
24/09/2025	2715465	HYUNDAI	15	\$350.10	GASOLINA
27/09/2025	2719716	M-8	92.03	\$2,373.53	DIESEL
27/09/2025	2719728	M-6	118	\$3,043.40	DIESEL
27/09/2025	2719755	M-4	148.06	\$3,818.54	DIESEL
22/09/2025	2712326	M-6	40	\$933.60	DIESEL
29/09/2025	2722628	B-1	60	\$1,400.40	GASOLINA
29/09/2025	2722633	B-2	60	\$1,400.40	GASOLINA
29/09/2025	2722642	RAUL CARRERA	30	\$700.20	GASOLINA
29/09/2025	2722662	HYUNDAI	20	\$466.80	GASOLINA
29/09/2025	2723073	B-3	60	\$1,400.40	GASOLINA
29/09/2025	2722629	M-6	54.49	\$1,405.43	DIESEL
			TOTAL	\$92,787.81	

JULIO	\$59,643.74
AGOSTO	\$62,746.06
SEPTIEMBRE	\$92,787.81
TOTAL	\$215,177.61

BITÁCORA DE COMBUSTIBLE
ADMINISTRATIVO JULIO 2025

FECHA	TICKETS	UNIDAD O CONDUCTOR	DEPARTAMENTO	COMBUSTIBLE	LITROS	COSTO
01/07/2025	2593239	SEGUNDA TECNICA MS	EDUCACION 44003	DIESEL	60	\$1,547.40
01/07/2025	2593239	LA GAVIOTA APOYO RESTANTE				
01/07/2025	2593236	MES DE JULIO	LA GAVIOTA	GASOLINA	168.49	\$3,932.60
01/07/2025	2593330	CESAR URRUTIA CARRILLO	D. SOCIAL	GASOLINA	35	\$836.90
01/07/2025	2593364	ERNESTO GARCIA CHANEZ	ECOLOGIA	GASOLINA	40	\$933.60
01/07/2025	2593429	SAHIRA NALLELY BEJARANO	SINDICATURA	GASOLINA	35	\$836.90
01/07/2025	2593509	YENSY GUADALUPE CHAFINO	OFICIALIA	GASOLINA	30	\$700.20
01/07/2025	2593649	EDITHES GARCIGA	PRESIDENCIA	GASOLINA	70.77	\$1,651.96
01/07/2025	2593691	BERTHA SOLIS	SECRETARIA	GASOLINA	20	\$466.80
01/07/2025	2593735	MAURICIO PRIETO	SECRETARIA	GASOLINA	35	\$836.90
01/07/2025	2593807	OMAR FIERRO	ECONOMICO	GASOLINA	10	\$233.40
01/07/2025	25993822	APOYO AL C. JULIO CESAR GARCIA	DEPORTES	GASOLINA	40	\$933.60
01/07/2025	2599326	PILAR CORDOVA	PRESIDENCIA	GASOLINA	50	\$1,167.00
01/07/2025	2599396	VICTOR HUGO HERNANDEZ	TESORERIA	GASOLINA	63.18	\$1,474.71
01/07/2025	2599509	SAVIRINO NEVAREZ	ECONOMICO	GASOLINA	15	\$350.10
01/07/2025	2599580	OMAR NEVAREZ	CIUDADANA	GASOLINA	20	\$466.80
01/07/2025	2599577	ODILETH PINON	PRESIDENCIA	GASOLINA	40	\$933.60
02/07/2025	2595447	MAURICIO PRIETO VIAJE				
02/07/2025	2595447	CHIHUAHUA	SECRETARIA	GASOLINA	37.85	\$883.63
02/07/2025	2596195	DANIEL HERNANDEZ	S. R. E.	GASOLINA	40	\$933.60
02/07/2025	2596476	OMAR FIERRO	CULTURA	GASOLINA	30	\$700.20
02/07/2025	2596474	CHEVROLET MATIZ	COMUNICACION	GASOLINA	20	\$466.80
02/07/2025	2596607	ITZA SOFIA JAMES	CULTURA	GASOLINA	20	\$466.80
02/07/2025	2596685	EDITHES GARCIGA	PRESIDENCIA	GASOLINA	21.06	\$491.56
02/07/2025	2596724	EDITHES GARCIGA	PRESIDENCIA	GASOLINA	57.71	\$1,347.02
04/07/2025	2596632	PRIMARIA FCO I MAQUERO	EDUCACION 44003	DIESEL	60	\$1,547.40
04/07/2025	2597285	JOSE LUIS RODRIGUEZ	D. URBANO	GASOLINA	20	\$466.80
04/07/2025	2597292	HECTOR GASTILLO	D. URBANO	GASOLINA	15	\$350.10
04/07/2025	25967321	MAYRA OYUKI	DEPORTES	GASOLINA	30	\$700.20
04/07/2025	2597296	RECORRIDOS ARMONICOT	CULTURA	GASOLINA	20	\$466.80
04/07/2025	2597455	FORD COURIER	OFICIALIA	GASOLINA	35	\$836.90
04/07/2025	2597458	EDITHES GARCIGA	PRESIDENCIA	GASOLINA	60	\$1,400.40
04/07/2025	2597621	CESAR URRUTIA CARRILLO	D. SOCIAL	GASOLINA	35	\$836.90
04/07/2025	2597835	RICARDO SOTO PASTRANA	TRANSPARENCIA	GASOLINA	30	\$700.20
04/07/2025	2597884	IRENE MANCINAS RIVERA	TOURISMO	GASOLINA	30	\$700.20
05/07/2025	2598717	SAUL RAZCON	D. URBANO	GASOLINA	35	\$836.90
06/07/2025	2602417	PLANTA DE LUZ FERIA REGIONAL	FOMENTO			
06/07/2025	2602417	PLAZA BENITO JUAREZ	ECONOMICO	DIESEL	20	\$515.80
07/07/2025	2602002	PILAR RIOS TORRES	TESORERIA	GASOLINA	20	\$466.80
07/07/2025	2602216	ERNESTO GARCIA CHANEZ	ECOLOGIA	GASOLINA	40	\$933.60
07/07/2025	2602232	SERGIO CASTILLO	OFICIALIA	GASOLINA	35	\$836.90
07/07/2025	2602348	ALUXILAR DE COMERCIO	SECRETARIA	GASOLINA	20	\$466.80
07/07/2025	2602517	OMAR EDUARDO NEVAREZ	CIUDADANA	GASOLINA	20	\$466.80
07/07/2025	2602555	SAUL RAZCON	D. URBANO	GASOLINA	35	\$836.90
07/07/2025	2602605	YENSY GUADALUPE CHAFINO	OFICIALIA	GASOLINA	10	\$233.40
07/07/2025	2602607	BENJAMIN BUSTILLOS	JORNALEROS	GASOLINA	20	\$466.80
08/07/2025	2603692	MAYRA OYUKI DIAZ	BIBLIOTECA	GASOLINA	20	\$466.80
08/07/2025	2603844	SERGIO CASTILLO	DEPORTES	GASOLINA	20	\$466.80
08/07/2025	2603960	BERTHA SOLIS	SECRETARIA	GASOLINA	25	\$583.50
08/07/2025	2603984	PILAR CORDOVA PEREA	PRESIDENCIA	GASOLINA	50	\$1,167.00
08/07/2025	2605748	APOYO A LA C. DENISE GARCIA				

15-07-2023	263633	RENOVACIÓN	TRANSPARENCIA	GASOLINA	30	5700.20
15-07-2023	263633	ONAM PABLO	CULTURA	GASOLINA	25	5800.50
15-07-2023	263637	OSCAR ESCOBAR	CULTURA	GASOLINA	25	5800.50
15-07-2023	263638	CEIAS URTE CARULLO	D. SOCIAL	GASOLINA	40	5930.60
15-07-2023	263638	INSTITUCION DE EDUCACION	D. SOCIAL	GASOLINA	40	5930.60
15-07-2023	263638	KARLA VIELE C. ABUELA	DEPORTES	GASOLINA	55.57	51.307.03
15-07-2023	263637	AUXILIAR DE COMERCIO	SECRETARIA	GASOLINA	20	5680.80
15-07-2023	263635	ONAMI EDUARDO NEVAREZ	ATENCION	GASOLINA	20	5680.80
15-07-2023	263638	OSWETH PRON	CURADANIA	GASOLINA	20	5700.20
15-07-2023	263635	BENJAMIN BUSTILLOS	D. SOCIAL	GASOLINA	20	5680.80
15-07-2023	263635	LUIS ARMANDO CORCOS	CATISTO	GASOLINA	30	5700.20
15-07-2023	263638	MARIA OLIVIA	DEPORTES	GASOLINA	30	5700.20
15-07-2023	263637	BETHA SOUS	SECRETARIA	GASOLINA	25	5800.50
15-07-2023	263637	TRASLADANDO VIBRANEO				
15-07-2023	263637	2023 PRESTAMO CAMION CETA				
15-07-2023	263632	112	DEPORTES	DIVIS	20	5735.80
15-07-2023	263637	JOSE LUIS RODRIGUEZ	D. URBANO	GASOLINA	20	5680.80
15-07-2023	263638	HECTOR CASTILLO	D. URBANO	GASOLINA	15	5700.10
15-07-2023	263635	MAURICIO PRIETO	SECRETARIA	GASOLINA	20	5680.80
15-07-2023	263637	AM TIPO SALAS ENTREGA				
15-07-2023	263637	CEBOLLA	D. SOCIAL	GASOLINA	20	5680.80
15-07-2023	263636	USETH CORSA REYES	D. RURAL	GASOLINA	30	5700.20
15-07-2023	263632	BRUNO DE GARCIA CHANEZ	ECOLOGIA	GASOLINA	20	5680.80
15-07-2023	263638	VICTOR HUGO HERNANDEZ	TEJOS BIA	GASOLINA	60.89	51.408.62
15-07-2023	263634	DANIEL HERNANDEZ	S. R. E	GASOLINA	30	5700.20
15-07-2023	263635	CHEVILLOT NUTZ	COMUNICACION	GASOLINA	20	5680.80
15-07-2023	263635	SAMIRA NAULY BELARDO	SINDICATURA	GASOLINA	40	5930.60
15-07-2023	263630	BENJAMIN BUSTILLOS	ALBUQUE	GASOLINA	20	5680.80
15-07-2023	263630	PIJAR CORDONA	JORNALISTAS	GASOLINA	30	5680.80
15-07-2023	263630	LE. MAURICIO PRIETO	SECRETARIA	GASOLINA	50	51.307.00
15-07-2023	263638	EDITH ESCOBAR	SECRETARIA	GASOLINA	40	5930.60
15-07-2023	263638	PIJAR CORDONA	SECRETARIA	GASOLINA	68.77	51.628.11
15-07-2023	263632	PIJAR CORDONA	TEJOS BIA	GASOLINA	20	5680.80
15-07-2023	263638	OSWETH PRON	TEJOS BIA	GASOLINA	25	5800.50
15-07-2023	263638	OSWETH PRON	SECRETARIA	GASOLINA	30	5700.20
15-07-2023	263632	ECARDO SOTO FASIMARA	TRANSPARENCIA	GASOLINA	30	5700.20
15-07-2023	263637	BRUNO DE GARCIA CHANEZ	ECOLOGIA	GASOLINA	40	5930.60
15-07-2023	263635	PIJAR CORDONA PEREA	SECRETARIA	GASOLINA	70	51.307.00
15-07-2023	263636	SERGIO CASTILLO DE AGUIAR	DEPORTES	GASOLINA	20	5680.80
15-07-2023	263634	DESMOZADORA A DE ZACATE				
15-07-2023	263634	CENTRO DE CONVULSIONES	CULTURA	GASOLINA	30	5700.20
15-07-2023	263635	LC. VICTOR HUGO HERNANDEZ	TEJOS BIA	GASOLINA	50.86	51.308.11
15-07-2023	263635	YVETTE CHUMILANA				
15-07-2023	263638	ONAMI EDUARDO NEVAREZ	ATENCION	GASOLINA	20	5680.80
15-07-2023	263635	SILVIA ACCON	D. URBANO	GASOLINA	15	5700.10
15-07-2023	263637	AUXILIAR DE COMERCIO	SECRETARIA	GASOLINA	20	5680.80
15-07-2023	263635	RENTO GUILLERMO CHAMPIN	OPCIONAL	GASOLINA	11.8	5830.78
15-07-2023	263638	DESMOZADORA A DE ZACATE				
15-07-2023	263638	DESMOZADORA A DE ZACATE				
15-07-2023	263635	DESMOZADORA A DE ZACATE				
15-07-2023	263635	DESMOZADORA A DE ZACATE				
15-07-2023	263632	REPORTAJA	D. SOCIAL	GASOLINA	8	5800.71
15-07-2023	263638	CEIAS URTE CARULLO	D. SOCIAL	GASOLINA	40	5930.60
15-07-2023	263635	DANIEL HERNANDEZ	S. R. E	GASOLINA	40	5930.60
15-07-2023	263635	RENE MANCINAS Y VERA VIAL				
15-07-2023	263630	CD. CHUMILANA	TEJURISMO	GASOLINA	40	5930.60
15-07-2023	263637	BETHA SOUS	SECRETARIA	GASOLINA	25	5800.50
15-07-2023	263635	USETH CORSA REYES	D. RURAL	GASOLINA	30	5700.20
15-07-2023	263638	CEIAS URTE CARULLO	D. SOCIAL	GASOLINA	30	5700.20
15-07-2023	263638	JOSE LUIS RODRIGUEZ	D. URBANO	GASOLINA	20	5680.80
15-07-2023	263632	HECTOR CASTILLO	D. URBANO	GASOLINA	15	5700.10
15-07-2023	263637	ONAM PABLO EVENTO	ECOLOGIA	GASOLINA	30	5700.20
15-07-2023	263632	CAMPANA DE DESACABARRACION	PRESENCIA	GASOLINA	40	5930.60
15-07-2023	263630	SERGIO CASTILLO	OPCIONAL	GASOLINA	30	5700.20
15-07-2023	263635	EDITH ESCOBAR	PRESENCIA	GASOLINA	71	51.671.11
15-07-2023	263637	CHEVILLOT NUTZ	COMUNICACION	GASOLINA	20	5680.80
15-07-2023	263632	VICTOR HUGO HERNANDEZ	TEJOS BIA	GASOLINA	60.8	51.403.24
15-07-2023	263636	APCHO DEPORTIVO	SECRETARIA	DIVIS	1.00	52.576.00
15-07-2023	263635	LE. MAURICIO PRIETO	SECRETARIA	GASOLINA	40	5930.60
15-07-2023	263638	PIJAR CORDONA	TEJOS BIA	GASOLINA	20	5680.80
15-07-2023	263630	AN TONICORARI	S. MEDICOS	GASOLINA	25	5800.50
15-07-2023	263636	AUXILIAR DE COMERCIO	SECRETARIA	GASOLINA	20	5680.80
15-07-2023	263632	LC. VICTOR HUGO HERNANDEZ				
15-07-2023	263632	YVETTE CHUMILANA	TEJOS BIA	GASOLINA	26.82	5806.14
15-07-2023	263631	ONAM PABLO	CULTURA	GASOLINA	15	5700.10
15-07-2023	263635	LE. EDITH ESCOBAR	PRESENCIA	GASOLINA	36	51.307.16
15-07-2023	263636	EDITH ESCOBAR	PRESENCIA	GASOLINA	60	51.400.40
15-07-2023	263637	SAFURO NEVAREZ	ROMENTO	ECONOMICO	48.00	51.135.88
15-07-2023	263641	OSCAR ESCOBAR	CULTURA	GASOLINA	15	5700.10
15-07-2023	263636	ECARDO SOTO FASIMARA	TRANSPARENCIA	GASOLINA	30	5700.20
15-07-2023	263633	ONAMI EDUARDO NEVAREZ	ATENCION	GASOLINA	20	5680.80
15-07-2023	263635	BETHA SOUS	SECRETARIA	GASOLINA	25	5800.50
15-07-2023	263638	ROBERTO ARVID. TRASLADO	OPCIONAL	GASOLINA	34	5700.61
15-07-2023	263637	VEHICULO DEPARTACION	TEJOS BIA	GASOLINA	61.54	51.408.38
15-07-2023	263637	VICTO HERNANDEZ	ALBUQUE			
15-07-2023	263648	BENJAMIN BUSTILLOS	JORNALISTAS	GASOLINA	30	5680.80
15-07-2023	263630	LE. MAURICIO PRIETO VIAL	SECRETARIA	GASOLINA	50.94	50.94
15-07-2023	263635	CHUMILANA	S. URBANA	GASOLINA	30.00	50.00
15-07-2023	263630	SAMIRA OLIVIA DIAZ	S. URBANA	GASOLINA	40	5930.60
15-07-2023	263630	FERNANDO GARCIA	ECOLOGIA	GASOLINA	30	51.307.00
15-07-2023	263638	PIJAR CORDONA	PRESENCIA	GASOLINA	30	51.307.00
15-07-2023	263647	SERGIO CASTILLO	OPCIONAL	GASOLINA	19	5800.80
15-07-2023	263634	SAMIRA NAULY BELARDO	SINDICATURA	GASOLINA	42.78	51.408.11
15-07-2023	263638	FORD COURIER	OPCIONAL	GASOLINA	28	5800.80

BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE

ADMINISTRATIVO AGOSTO 2025

FECHA	TICKETS	UNIDAD O CONDUCTOR	DEPARTAMENTO	COMBUSTIBLE	LITROS	COSTO
01/08/2025	2637519	ARMANDO COBOS	CATASTRO	GASOLINA	30	\$700.20
01/08/2025	2637558	JOSE LUIS RODRIGUEZ	D. URBANO	GASOLINA	15	\$350.10
01/08/2025	2637556	HECTOR CASTILLO	D. URBANO	GASOLINA	20	\$466.80
01/08/2025	2637651	LIZETH COREA REYES	D. RURAL	GASOLINA	30	\$700.20
01/08/2025	2637724	OMAR FIERRO	CULTURA	GASOLINA	15	\$350.10
01/08/2025	2637778	IRENE MANCINAS RIVERA	TURISMO	GASOLINA	15	\$350.10
01/08/2025	2637950	POYO LA GAVIOTA MES DE AGOSTO	LA GAVIOTA	GASOLINA	45	\$1,050.42
01/08/2025	2638176	CESAR URITA CARRILLO	D. SOCIAL	GASOLINA	40	\$933.60
01/08/2025	2638196	OSMAR ESCOBAR	CULTURA	GASOLINA	15	\$350.10
01/08/2025	2638494	EDITH ESCARCEGA	PRESIDENCIA	GASOLINA	65.97	\$1,539.74
30/07/2025	2635622	TRASLADO ARTISTA OBRA DE TEATRO	DEPORTES	GASOLINA	60	\$1,400.40
03/08/2025	2641261	VICTOR HERNANDEZ	TESORERIA	GASOLINA	69.54	\$1,623.09
04/08/2025	2642664	PILAR RIOS TORRES	TESORERIA	GASOLINA	20	\$466.80
04/08/2025	2642216	ANTONIO ARANA	S. MEDICOS	GASOLINA	25	\$583.05
04/08/2025	2642648	SERGIO CASTILLO	S. MEDICOS	GASOLINA	35	\$816.90
04/08/2025	2642691	DANIEL HERNANDEZ	S.R.E.	GASOLINA	40	\$933.60
04/08/2025	26428292	BERTHA SOLIS	SECRETARIA	GASOLINA	30	\$700.20
04/08/2025	2642719	SAUL RAZCON	D. URBANO	GASOLINA	35	\$816.90
04/08/2025	264393	OMAR EDUARDO NEVAREZ	ATENCION CIUDADANA	GASOLINA	20	\$466.80
04/08/2025	2643225	MAURICIO PRIETO	SECRETARIA	GASOLINA	35	\$816.90
04/08/2025	2643256	AUXILIAR DE COMERCIO	SECRETARIA	GASOLINA	20	\$466.80
05/08/2025	2643727	RICARDO SOTO PASTRANA	TRANSPARENCIA	GASOLINA	30.88	\$720.93
05/08/2025	2644003	LIZETH COREA REYES	D. RURAL	GASOLINA	30	\$700.20
05/08/2025	2644233	PILAR CORDOVA	PRESIDENCIA	GASOLINA	50	\$1,167.00
06/08/2025	2645079	CHEVROLET MATIZ	COMUNICACIÓN	GASOLINA	20	\$466.80
06/08/2025	2645131	ERNESTO GARCIA	ECOLOGIA	GASOLINA	40	\$933.60
06/08/2025	2645406	CESAR URITA CARRILLO	D. SOCIAL	GASOLINA	15	\$350.10
06/08/2025	2645436	MAYRA OYUKI	DEPORTES	GASOLINA	20	\$466.80
07/08/2025	2646390	EDITH ESCARCEGA	PRESIDENCIA	GASOLINA	10	\$233.40
08/08/2025	2647506	JOSE LUIS RODRIGUEZ	D. URBANO	GASOLINA	20	\$466.80
08/08/2025	2647510	HECTOR CASTILLO	D. URBANO	GASOLINA	15	\$350.10
08/08/2025	2647621	OMAR FIERRO	CULTURA	GASOLINA	15	\$350.10
08/08/2025	2647752	DESCACHARRIZACION GMC	SIERRA	PRESIDENCIA	45	\$1,050.30
08/08/2025	2648063	VICTOR HUGO HERNANDEZ	TESORERIA	GASOLINA	66.87	\$1,560.91
08/08/2025	2648126	RICARDO SOTO PASTRANA	TRANSPARENCIA	GASOLINA	30	\$700.20
08/08/2025	2648139	CESAR URITA CARRILLO	D. SOCIAL	GASOLINA	40	\$933.60
08/08/2025	2648234	TSURU	D. SOCIAL	GASOLINA	30	\$700.20
08/08/2025	2648343	LIMPIEZA DE CAMPO DE FUTBOL	DEPORTES	GASOLINA	10	\$233.40
08/08/2025	2648422	MAYRA OYUKI DIAZ	DEPORTES	GASOLINA	20	\$466.80
08/08/2025	2648513	EDITH ESCARCEGA	PRESIDENCIA	GASOLINA	50	\$1,167.00
10/08/2025	2651232	SAUL RAZCON	D. URBANO	GASOLINA	35	\$816.90
10/08/2025	2651310	OMAR FIERRO	SECRETARIA	GASOLINA	40	\$933.60
11/08/2025	2652157	OSMAR ESCOBAR	CULTURA	GASOLINA	15	\$350.10
11/08/2025	2652162	RAFAEL ORTEGA	TESORERIA	GASOLINA	20	\$466.80
11/08/2025	2652298	BERTHA SOLIS	SECRETARIA	GASOLINA	20	\$466.80
11/08/2025	2652798	SERGIO CASTILLO	OFICIALIA	GASOLINA	35	\$816.90
11/08/2025	2652957	CHEVROLET MATIZ	COMUNICACIÓN	GASOLINA	20	\$466.80
12/08/2025	2653449	EDITH ESCARCEGA	PRESIDENCIA	GASOLINA	33.7	\$786.70
12/08/2025	2653674	YENSY GUADALUPE CHAFINO	OFICIALIA	GASOLINA	35.35	\$825.19
12/08/2025	2653630	SAYURIKO AINE	FOMENTO ECONOMICO	GASOLINA	20	\$466.80
12/08/2025	2653732	ARMANDO COBOS	CATASTRO	GASOLINA	30	\$700.20
12/08/2025	2653877	MAYRA OYUKI	DEPORTES	GASOLINA	20	\$466.80
12/08/2025	2654087	SAUL RAZCON	D. URBANO	GASOLINA	35	\$816.90
12/08/2025	2654272	ITZA SOFIA JAIMES	CULTURA	GASOLINA	15	\$350.10
12/08/2025	2654291	PILAR CORDOVA	PRESIDENCIA	GASOLINA	50	\$1,167.00
13/08/2025	2654753	OMAR EDUARDO NEVAREZ	CIUDADANA	GASOLINA	20	\$466.80
13/08/2025	2654821	ANTONIO ARANA	S. MEDICOS	GASOLINA	25	\$583.05
13/08/2025	2655019	BERTHA SOLIS	SECRETARIA	GASOLINA	25	\$583.05
13/08/2025	2655189	VICTOR HUGO HERNANDEZ	TESORERIA	GASOLINA	56.04	\$1,308.18
14/08/2025	2656109	EDITH ESCARCEGA	PRESIDENCIA	GASOLINA	34.97	\$816.36
14/08/2025	2656182	SERGIO CASTILLO	OFICIALIA	GASOLINA	35	\$816.90
14/08/2025	2656242	AUXILIAR DE COMERCIO	SECRETARIA	GASOLINA	20	\$466.80
14/08/2025	2656266	ERNESTO GARCIA	ECOLOGIA	GASOLINA	40	\$933.60
14/08/2025	2656462	BENJAMIN BUSTELLOS	ALBERGUE	GASOLINA	20	\$466.80
14/08/2025	2656488	MAYRA OYUKI	DEPORTES	GASOLINA	10	\$233.40
14/08/2025	2656560	LIZETH COREA	D. RURAL	GASOLINA	30	\$700.20
14/08/2025	2656569	SAHIRA NALLEY BEARANO	SINDICATURA	GASOLINA	30	\$700.20
15/08/2025	2657442	YENSY GUADALUPE CHAFINO	OFICIALIA	GASOLINA	53.45	\$1,247.64
15/08/2025	2657476	JOSE LUIS RODRIGUEZ	D. URBANO	GASOLINA	20	\$466.80
15/08/2025	2658037	RICARDO PASTRANA	TRANSPARENCIA	GASOLINA	30	\$700.20
15/08/2025	2658749	MAURICIO PRIETO	SECRETARIA	GASOLINA	15	\$350.10

16/08/2025	2658658	EDITH ESCARCEGA	PRESIDENCIA	GASOLINA	50	\$1,167.00
17/08/2025	2661223	CHEVROLET MATIZ	COMUNICACIÓN	GASOLINA	20	\$466.80
18/08/2025	2662071	PILAR RIOS TORRES	TESORERIA	GASOLINA	30	\$700.20
18/08/2025	2662118	SAUL RAZCON	D. URBANO	GASOLINA	50	\$1,167.00
18/08/2025	2662195	YENSY GUADALUPE CHAFINO	OFICIALIA	GASOLINA	70.03	\$1,634.52
18/08/2025	2662220	AUXILIAR DE COMERCIO	SECRETARIA	GASOLINA	20	\$466.80
18/08/2025	2662443	CESAR URITA CARRILLO	D. SOCIAL	GASOLINA	40	\$933.60
18/08/2025	2662555	VICTOR HUGO HERNANDEZ	TESORERIA	GASOLINA	84.24	\$1,966.37
18/08/2025	2662736	ITZA SOFIA JAIMES	CULTURA	GASOLINA	15	\$350.10
18/08/2025	2662990	IRENE MANCINAS	TURISMO	GASOLINA	40	\$933.60
18/08/2025	2663133	CAPACITACIÓN CHIHUAHUA	PRESIDENCIA	GASOLINA	42.33	\$988.08
15/08/2025	2658033	DANIEL HERNANDEZ	S.R.E.	GASOLINA	40	\$933.60
20/08/2025	2664711	DESROZADORA DE ZACATE	D. SOCIAL	GASOLINA	8	\$188.72
20/08/2025	2664989	LIZETH COREA	D. RURAL	GASOLINA	30	\$700.20
20/08/2025	2665008	MAYRA OYUKI	DEPORTES	GASOLINA	19.44	\$453.89
20/08/2025	2665420	MAYRA OYUKI	DEPORTES	GASOLINA	20	\$466.80
19/08/2025	2665434	BERTHA SOLIS	SECRETARIA	GASOLINA	30	\$700.20
19/08/2025	2665442	PILAR CORDOVA PEREA	PRESIDENCIA	GASOLINA	50	\$1,167.00
19/08/2025	2665722	ITZA SOFIA JAIMES	CULTURA	GASOLINA	15	\$350.10
19/08/2025	2665736	SAHIRA NALLEY BEARANO	SINDICATURA	GASOLINA	30	\$700.20
19/08/2025	2665775	ERNESTO ECOLOGIA	ECOLOGIA	GASOLINA	40	\$933.60
19/08/2025	2665834	OMAR FIERRO	CULTURA	GASOLINA	15	\$350.10
19/08/2025	2665895	OMAR EDUARDO NEVAREZ	CIUDADANA	GASOLINA	20	\$466.80
19/08/2025	2664089	MAURICIO PRIETO	SECRETARIA	GASOLINA	40	\$933.60
21/08/2025	2665834	MAYRA OYUKI	S. MEDICOS	GASOLINA	25	\$583.05
21/08/2025	2665820	JOSE LUIS RODRIGUEZ	D. URBANO	GASOLINA	20	\$466.80
21/08/2025	2666280	EDITH ESCARCEGA	PRESIDENCIA	GASOLINA	70.73	\$1,630.88
21/08/2025	2666283	SERGIO CASTILLO CASAVANTES	DEPORTES	GASOLINA	20	\$466.80
22/08/2025	2667596	RICARDO SOTO PASTRANA	TRANSPARENCIA	GASOLINA	30	\$700.20
22/08/2025	2667596	SERGIO CASTILLO	OFICIALIA	GASOLINA	35	\$816.90
22/08/2025	2667744	OMAR FIERRO	CULTURA	GASOLINA	20	\$466.80
22/08/2025	2667782	MAURICIO PRIETO	SECRETARIA	GASOLINA	41.51	\$969.03
22/08/2025	2668071	AUXILIAR DE COMERCIO	SECRETARIA	GASOLINA	20	\$466.80
25/08/2025	2671595	OSMAR ESCOBAR	CULTURA	GASOLINA	15	\$350.10
25/08/2025	2671809	CESAR URITA CARRILLO	D. SOCIAL	GASOLINA	20	\$466.80
25/08/2025	2671913	YENSY GUADALUPE CHAFINO	OFICIALIA	GASOLINA	34.16	\$797.29
25/08/2025	2672216	VICTOR HUGO HERNANDEZ	TESORERIA	GASOLINA	67.38	\$1,572.72
25/08/2025	2672725	ITZA SOFIA JAIMES (TRABAJOS EN PERIA EXPO)	CULTURA	GASOLINA	15	\$350.10
26/08/2025	2673004	RAFAEL ORTEGA	TESORERIA	GASOLINA	20	\$466.80
26/08/2025	2673098	LA GAVIOTA APOYO RESTANTE MES DE AGOSTO	LA GAVIOTA	GASOLINA	29.48	\$688.20
26/08/2025	2673098	LA GAVIOTA APOYO RESTANTE MES DE AGOSTO	LA GAVIOTA	GASOLINA	42.12	\$983.15
26/08/2025	2673098	LA GAVIOTA APOYO RESTANTE MES DE AGOSTO	LA GAVIOTA	GASOLINA	53.42	\$1,246.92
26/08/2025	2673098	LA GAVIOTA APOYO RESTANTE MES DE AGOSTO	LA GAVIOTA	GASOLINA	20	\$466.80
26/08/2025	2673098	LA GAVIOTA APOYO RESTANTE MES DE AGOSTO	LA GAVIOTA	GASOLINA	53.42	\$1,246.92
26/08/2025	2673098	LA GAVIOTA APOYO RESTANTE MES DE AGOSTO	LA GAVIOTA	GASOLINA	20	\$466.80
26/08/2025	2673117	JUAREZ TRASLADO DE BOXEADORES	DEPORTES	GASOLINA	43.28	\$1,010.23
26/08/2025	2673120	ERNESTO GARCIA	ECOLOGIA	GASOLINA	40	\$933.60
26/08/2025	2673145	PILAR CORDOVA	PRESIDENCIA	GASOLINA	50	\$1,167.00
26/08/2025	2673640	MAURICIO PRIETO	SECRETARIA	GASOLINA	40	\$933.60
27/08/2025	2674235	IRENE MANCINAS	TURISMO	GASOLINA	21.06	\$491.54
27/08/2025	2674295	EDITH ESCARCEGA	PRESIDENCIA	GASOLINA	50	\$1,167.00
27/08/2025	2674314	SERGIO CASTILLO	OFICIALIA	GASOLINA	30	\$700.20
27/08/2025	2674334	JESUS MENDOZA	CULTURA	GASOLINA	20	\$466.80
27/08/2025	2674396	RICARDO PASTRANA	TRANSPARENCIA	GASOLINA	30	\$700.20
27/08/2025	2674710	ARMANDO COBOS	CATASTRO	GASOLINA	30	\$700.20
28/08/2025	2675407	GMC SIERRA	DESCACHARRIZACION	PRESIDENCIA	40	\$933.60
28/08/2025	2675418	EDITH ESCARCEGA	PRESIDENCIA	GASOLINA	39.98	\$933.18
28/08/2025	2675827	LIZETH COREA	D. RURAL	GASOLINA	30	\$700.20
28/08/2025	2675845	OMAR FIERRO APOYO TRASLADO DE MOBILIARIO	EDUCACION	GASOLINA	15	\$350.10
28/08/2025	2675958	CESAR URITA CARRILLO	D. SOCIAL	GASOLINA	40	\$933.60
28/08/2025	2676003	TSURU	ALBERGUE	GASOLINA	15	\$350.10
28/08/2025	2676017	DANIEL HERNANDEZ	S.R.E.	GASOLINA	40	\$933.60
28/08/2025	2676087	OMAR EDUARDO NEVAREZ	CIUDADANA	GASOLINA	20	\$466.80
28/08/2025	2676137	CHEVROLET MATIZ	COMUNICACIÓN	GASOLINA	20	\$466.80
28/08/2025	2676402	SAHIRA NALLEY BEARANO	SINDICATURA	GASOLINA	77.64	\$1,812.33
29/08/2025	2676476	JOSE LUIS RODRIGUEZ	D. URBANO	GASOLINA	20	\$466.80
29/08/2025	2676917	SAUL RAZCON	D. URBANO	GASOLINA	50	\$1,167.00
29/08/2025	2677010	SAYURIKO	FOMENTO ECONOMICO	GASOLINA	35	\$816.90
29/08/2025	2677120	CESAR URITA CARRILLO	D. SOCIAL	GASOLINA	15	\$350.10
29/08/2025	2677323	EDITH ESCARCEGA	PRESIDENCIA	GASOLINA	50.61	\$1,182.40
29/08/2025	2677660	BERTHA SOLIS	SECRETARIA	GASOLINA	25	\$583.05
29/08/2025	2677712	DESROZADORA DE ZACATE	DEPORTES	GASOLINA	10	\$233.40
29/08/2025	2677998	CESAR URITA CARRILLO	D. SOCIAL	GASOLINA	10	\$233.40
29/08/2025	2678110	CHEVROLET MATIZ	COMUNICACIÓN	GASOLINA	20	\$466.80
31/08/2025	2680247	OMAR FIERRO	DEPORTES	GASOLINA	10	\$233.40
31/08/2025	2681287	VICTOR HUGO HERNANDEZ	TESORERIA	GASOLINA	58.98	\$1,376.62
					TOTAL	\$325,993.08

BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE ADMINISTRATIVO SEPTIEMBRE 2025

FECHA	TICKETS	UNIDAD O CONDUCTOR	DEPARTAMENTO	COMBUSTIBLE	LITROS	COSTO	
01/09/2025	268497	PILAR RIOS	TESORERIA	GASOLINA	30	\$700.20	
01/09/2025	268589	EDITH ESCARCEGA	PRESENCIA	GASOLINA	30	\$466.80	
01/09/2025	268736	ERNESTO GARCIA CHAVEZ	EDUCACION	GASOLINA	40	\$933.60	
01/09/2025	268204	PRIMARIA FCD I MADERO	EDUCACION 44303	GASOLINA	60	\$1,400.40	
01/09/2025	268735	MAURICIO PRIETO	SECRETARIA	GASOLINA	40	\$933.60	
02/09/2025	268484	ROBERTO ARVIZU TRASLADO DE DOCUMENTOS	OFICIALIA	GASOLINA	25	\$583.50	
02/09/2025	268528	MAYRA OYUO ENTREGA DE INVITACIONES	REBUOTEGA	GASOLINA	20	\$466.80	
02/09/2025	268730	JESUS MENDOZA	CULTURA	GASOLINA	30	\$700.20	
02/09/2025	268732	OMAR FIERRO	CULTURA	GASOLINA	30	\$700.20	
02/09/2025	268734	MAYRA OYUO DIAZ	DEPORTES	GASOLINA	30	\$466.80	
02/09/2025	268771	CHEVROLET MATIZ	COMUNICACION	GASOLINA	30	\$466.80	
02/09/2025	268738	VICTOR HUGO HERNANDEZ	TESORERIA	GASOLINA	41.07	\$956.67	
03/09/2025	268135	ENTREGA DE PARTICIPACIONES	D. SOCIAL	GASOLINA	40	\$933.60	
04/09/2025	268551	BENJAMIN BUSTILLOS	JORNALEROS	GASOLINA	35	\$785.10	
04/09/2025	268552	OMAR ESCOBAR	CULTURA	GASOLINA	30	\$466.80	
04/09/2025	268643	ANTONIO ARANA	S. MEDICOS	GASOLINA	25	\$583.50	
04/09/2025	268052	PILAR CORDOVA	PRESENCIA	GASOLINA	30	\$1,367.00	
04/09/2025	268089	EDITH ESCARCEGA	PRESENCIA	GASOLINA	66.34	\$1,348.36	
05/09/2025	268135	OMC SIERRA CAMPAÑA DE DESACABARRIZACION	PRESENCIA	GASOLINA	40	\$933.60	
05/09/2025	268330	SAUL RAZZON	D. URBANO	GASOLINA	30	\$1,367.00	
05/09/2025	268669	ALEJANDRA CHINOLLA	EDUCACION	GASOLINA	35	\$785.10	
05/09/2025	268234	ENTREGA DE INVITACIONES	EDUCACION	GASOLINA	35	\$785.10	
05/09/2025	268234	INSPECTOR ALICHOHL	SECRETARIA	GASOLINA	30	\$466.80	
05/09/2025	268514	BERTHA SOLIS	SECRETARIA	GASOLINA	24.6	\$574.26	
05/09/2025	268135	MAURICIO PRIETO	SECRETARIA	GASOLINA	30	\$466.80	
05/09/2025	268765	JOSE LUIS RODRIGUEZ	D. URBANO	GASOLINA	30	\$466.80	
05/09/2025	268810	APOYO A LA C. ADEL ALPONDRA	DEPORTES 44301	GASOLINA	120	\$2,880.00	
05/09/2025	268762	BURGOS SAOJOS (VOLUMEN)	DEPORTES 44301	GASOLINA	120	\$2,880.00	
05/09/2025	268762	MAURICIO PRIETO VIAJE CD	CHIHUAHUA	SECRETARIA	GA SOLINA	40	\$1,080.30
05/09/2025	268707	LUZETH COREA	D. SOCIAL	GASOLINA	30	\$700.20	
05/09/2025	268702	ARMANDO COROIS	CATASTRO	GASOLINA	30	\$700.20	
05/09/2025	268704	IRENE MANCINAS	TURISMO	GASOLINA	35	\$785.10	
05/09/2025	268711	TELESECUNDARIA FCD I	MADERO	EDUCACION 44303	DIESEL	60	\$1,547.40
04/09/2025	268937	MAYRA OYUO	DEPORTES	GASOLINA	74	\$1,727.18	
06/09/2025	268246	VICTOR HUGO HERNANDEZ	TESORERIA	GASOLINA	63.18	\$1,474.83	
06/09/2025	268252	TENDI GUADALUPE CHAFINO	OFICIALIA	GASOLINA	30.69	\$716.51	
07/09/2025	268713	SERGIO CASTILLO	OFICIALIA	GASOLINA	35	\$814.90	
06/09/2025	268254	RAFAEL ORTIGA	TESORERIA	GASOLINA	20	\$466.80	
06/09/2025	268209	OMC SIERRA	DESACABARRIZACION	SECRETARIA	GASOLINA	40	\$933.60
06/09/2025	268248	CHIHUAHUA	S. E.	GASOLINA	60	\$1,400.40	
06/09/2025	268502	CHEVROLET MATIZ	COMUNICACION	GASOLINA	30	\$466.80	
06/09/2025	268543	BERTHA SOLIS	SECRETARIA	GASOLINA	20	\$466.80	
10/09/2025	268739	ERNESTO GARCIA	EDUCACION	GASOLINA	40	\$933.60	
10/09/2025	268837	DESACABARRIZACION DE ZACATE	D. SOCIAL	GASOLINA	8	\$186.72	
10/09/2025	268143	RICARDO SOTO	TRANSPARENCIA	GASOLINA	30	\$700.20	
10/09/2025	268234	OMAR FIERRO	CULTURA	GASOLINA	30	\$466.80	
10/09/2025	268242	OMAR EDUARDO NEVAREZ	CIUDADANA	GASOLINA	30	\$466.80	
10/09/2025	268537	PILAR CORDOVA	PRESENCIA	GASOLINA	30	\$1,367.00	
10/09/2025	268479	INSPECTOR ALICHOHL	SECRETARIA	GASOLINA	30	\$466.80	
09/09/2025	268557	BENJAMIN BUSTILLOS	ALBERQUE	GASOLINA	30	\$466.80	
09/09/2025	268545	CESAR URITA CARRILLO	D. SOCIAL	GASOLINA	40	\$933.60	
09/09/2025	268605	LA GAVIOTA APOYO RESTANTE	GA SOLINA	134.2	\$3,122.32		
09/09/2025	268605	MES DE SEPTIEMBRE	LA GAVIOTA	GASOLINA	25	\$583.50	
09/09/2025	268609	MAYRA OYUO	DEPORTES	GASOLINA	35	\$785.10	
09/09/2025	268709	PRIMARIA FCD I MADERO	EDUCACION 44303	GASOLINA	60	\$1,400.40	
09/09/2025	268642	NISSAN VERSA	SECRETARIA	GASOLINA	35	\$814.90	
09/09/2025	268286	ANTONIO ARANA	S. MEDICOS	GASOLINA	25	\$583.50	
11/09/2025	268632	EDITH ESCARCEGA	PRESENCIA	GASOLINA	94	\$2,184.06	
11/09/2025	268545	LUZETH COREA REYES	D. RURAL	GASOLINA	30	\$700.20	
11/09/2025	268668	ALEJANDRA CHINOLLA ENTREGA KIT ESCOLAR	EDUCACION	GASOLINA	30	\$466.80	
11/09/2025	268761	SAMIRA NALLEL BEJARANO	INDUCADURA	GASOLINA	67.41	\$1,579.42	
12/09/2025	268805	TELESECUNDARIA FCD I	MADERO	EDUCACION 44303	DIESEL	60	\$1,547.40
12/09/2025	268749	JOSE LUIS RODRIGUEZ	D. URBANO	GASOLINA	30	\$466.80	
12/09/2025	268734	DANIEL HERNANDEZ	S. E.	GASOLINA	40	\$933.60	
12/09/2025	268785	NISSAN VERSA	OFICIALIA	GASOLINA	35	\$814.90	
12/09/2025	268790	IMPRESA VIAS FERROCARRIL	TURISMO	GASOLINA	30	\$1,367.00	
12/09/2025	268849	SERGIO CASTILLO	OFICIALIA	GASOLINA	30.1	\$703.56	
12/09/2025	268791	IMPRESA VIAS FERROCARRIL	TURISMO	GASOLINA	30	\$1,367.00	
12/09/2025	268835	NISSAN VERSA	SECRETARIA	GASOLINA	35	\$814.90	
13/09/2025	270511	APOYO C. JOSE MANUEL	DEPORTES	DIESEL	30	\$1,367.00	
13/09/2025	270293	ZAMARON LOJA	DEPORTES	GASOLINA	35	\$814.90	
13/09/2025	270240	NISSAN VERSA	OFICIALIA	GASOLINA	35	\$814.90	
13/09/2025	270240	OMAR FIERRO	CULTURA	GASOLINA	30	\$466.80	
13/09/2025	270274	SAUL RAZZON	D. RURAL	GASOLINA	30	\$1,367.00	
13/09/2025	270276	PRIMARIA FCD I MADERO	EDUCACION 44303	GASOLINA	60	\$1,400.40	
13/09/2025	270343	ARMONICO	CULTURA	GASOLINA	30	\$1,367.00	
13/09/2025	270483	APOYO AL C. JOSE MANUEL	DEPORTES	GASOLINA	30	\$1,367.00	
13/09/2025	270714	ZAMARON LOJA	DEPORTES	GASOLINA	35	\$814.90	
13/09/2025	270886	VICTOR HUGO HERNANDEZ	TESORERIA	GASOLINA	73.5	\$1,733.63	
13/09/2025	270886	TENDI GUADALUPE CHAFINO	OFICIALIA	GASOLINA	32.14	\$759.26	
14/09/2025	270616	APOYO AL C. JOSE MANUEL	DEPORTES	GASOLINA	30	\$1,367.00	
14/09/2025	270621	ZAMARON LOJA	DEPORTES	GASOLINA	35	\$814.90	
14/09/2025	270621	CESAR URITA CARRILLO	D. SOCIAL	GASOLINA	79.56	\$1,893.71	

17/09/2025	270485	PILAR RIOS TORRES	TESORERIA	GASOLINA	30	\$700.20	
17/09/2025	270505	CHEVROLET MATIZ	COMUNICACION	GASOLINA	20	\$466.80	
17/09/2025	270507	RICARDO SOTO PASTRA	TRANSPARENCIA	GASOLINA	30	\$700.20	
17/09/2025	270529	EDITH ESCARCEGA	PRESENCIA	GASOLINA	67.44	\$1,574.26	
17/09/2025	270539	OMAR EDUARDO NEVAREZ	CIUDADANA	GASOLINA	20	\$466.80	
17/09/2025	270549	OMAR FIERRO APOYO EN EL DESFILE	EDUCACION	GASOLINA	15	\$350.10	
17/09/2025	270543	IRENE MANCINAS	TURISMO	GASOLINA	50	\$1,167.00	
17/09/2025	270545	PILAR CORDOVA	PRESENCIA	GASOLINA	50	\$1,167.00	
17/09/2025	270534	INSPECTORA DE COMERCIO	SECRETARIA	GASOLINA	25	\$583.50	
18/09/2025	270601	MAYRA OYUO	DEPORTES	GASOLINA	20	\$466.80	
18/09/2025	270628	LUZETH COREA	D. RURAL	GASOLINA	30	\$700.20	
18/09/2025	270636	ARMANDO COROIS	CATASTRO	GASOLINA	34.06	\$795.17	
18/09/2025	270640	ERNESTO GARCIA	ECOLOGIA	GASOLINA	40	\$933.60	
18/09/2025	270666	ALEJANDRA CHINOLLA	EDUCACION	GASOLINA	35	\$814.90	
18/09/2025	270724	APOYO AL C. PARA FUTBOL	DEPORTES	GASOLINA	60	\$1,400.40	
18/09/2025	270724	EDITH ESCARCEGA VIAJE	CHIHUAHUA	PRESENCIA	GASOLINA	15.29	\$450.44
18/09/2025	270829	TELESECUNDARIA FCD I	MADERO	EDUCACION 44303	DIESEL	60	\$1,547.40
18/09/2025	270877	ANTONIO ARANA	S. MEDICOS	GASOLINA	25	\$583.50	
18/09/2025	270980	ITZA SOPHIA JAIMES	CULTURA	GASOLINA	15	\$350.10	
18/09/2025	270795	JESUS MENDOZA MAESTRO DE CEREMONIAS	CULTURA	GASOLINA	30	\$700.20	
18/09/2025	270792	JOSE LUIS RODRIGUEZ	D. URBANO	GASOLINA	20	\$466.80	
18/09/2025	270845	JOSE LUIS RODRIGUEZ	D. URBANO	GASOLINA	20	\$466.80	
18/09/2025	270886	CHEVROLET MATIZ	COMUNICACION	GASOLINA	20	\$466.80	
20/09/2025	270871	PAISO EN ARMONICO	CULTURA	GASOLINA	40	\$933.60	
20/09/2025	270870	OMAR FIERRO	CULTURA	GASOLINA	20	\$466.80	
20/09/2025	271535	CESAR URITA	D. SOCIAL	GASOLINA	40	\$933.60	
20/09/2025	271545	FESTIVAL DE LAS CULTURAS	CULTURAS	GASOLINA	50	\$1,167.00	
20/09/2025	271545	UC MAURICIO PRIETO	SECRETARIA	GASOLINA	40	\$933.60	
20/09/2025	271545	TRASLADO GRUPO APACHE	CULTURA	GASOLINA	100	\$2,334.00	
21/09/2025	271134	M-6	BOMBARDOS	DIESEL	84.35	\$2,175.42	
21/09/2025	271145	DANCANTES DE CD JUAREZ	CULTURA	DIESEL	189.87	\$4,886.62	
21/09/2025	271132	SAUL RAZZON	D. URBANO	GASOLINA	30	\$1,367.00	
22/09/2025	271284	RAFAEL ORTIGA	TESORERIA	GASOLINA	20	\$466.80	
22/09/2025	271283	PRIMARIA FCD I MADERO	EDUCACION 44303	GASOLINA	60	\$1,400.40	
22/09/2025	271294	ENCARGADO ALBERQUE	ALBERQUE	GASOLINA	20	\$466.80	
22/09/2025	271294	TENDI GUADALUPE CHAFINO	OFICIALIA	GASOLINA	30	\$700.20	
22/09/2025	271295	RICARDO SOTO PASTRANA	TRANSPARENCIA	GASOLINA	30	\$700.20	
22/09/2025	271361	IMPRESA VIAS FERROCARRIL	TURISMO	GASOLINA	30	\$1,367.00	
23/09/2025	271407	MAYRA OYUO	DEPORTES	GASOLINA	20	\$466.80	
23/09/2025	271423	VICTOR HERNANDEZ	TESORERIA	GASOLINA	75.21	\$1,755.47	
23/09/2025	271436	INSPECTOR DE ALICHOHL	SECRETARIA	GASOLINA	20	\$466.80	
23/09/2025	271479	DANIEL HERNANDEZ	S. E.	GASOLINA	30	\$700.20	
23/09/2025	271439	ERNESTO GARCIA	ECOLOGIA	GASOLINA	40	\$933.60	
23/09/2025	271430	LUIS ARMANDO COROIS	CATASTRO	GASOLINA	30	\$700.20	
23/09/2025	271427	BERTHA SOLIS	SECRETARIA	GASOLINA	25	\$583.50	
24/09/2025	271528	LUZETH COREA REYES	D. RURAL	GASOLINA	30	\$700.20	
24/09/2025	271566	OMAR FIERRO	CULTURA	GASOLINA	15	\$350.10	
24/09/2025	271589	SAMIRA NALLEY BEJARANO	SINDICATURA	GASOLINA	30	\$700.20	
24/09/2025	271603	TENDI GUADALUPE CHAFINO	OFICIALIA	GASOLINA	33.71	\$798.79	
25/09/2025	271679	TELESECUNDARIA FCD I	MADERO	EDUCACION 44303	DIESEL	60	\$1,547.40
25/09/2025	271679	OMC SIERRA	SECRETARIA	GASOLINA	30	\$700.20	
25/09/2025	271649	SAUL RAZZON	D. URBANO	GASOLINA	40	\$933.60	
25/09/2025	271656	EDITH ESCARCEGA	PRESENCIA	GASOLINA	94.35	\$2,202.34	
25/09/2025	271651	IMPRESA VIAS FERROCARRIL	TURISMO	GASOLINA	30	\$1,367.00	
25/09/2025	271673	OMC SIERRA	SECRETARIA	GASOLINA	15	\$350.10	
25/09/2025	271674	ALEJANDRA CHINOLLA	EDUCACION	GASOLINA	15	\$350.10	
25/09/2025	271681	SAUL RAZZON	D. URBANO	GASOLINA	40	\$933.60	
25/09/2025	271680	OMAR EDUARDO NEVAREZ	CIUDADANA	GASOLINA	20	\$466.80	
25/09/2025	271689	CHEVROLET MATIZ	COMUNICACION	GASOLINA	20	\$466.80	
25/09/2025	271704	ITZA SOPHIA	CULTURA	GASOLINA	20	\$466.80	
25/09/2025	271760	JOSE LUIS PADILLA	OFICIALIA	GASOLINA	40	\$933.60	
25/09/2025	271701	JOSE LUIS RODRIGUEZ	D. URBANO	GASOLINA	30	\$700.20	
25/09/2025	271777	ERNESTO GARCIA	ECOLOGIA	GASOLINA	20	\$466.80	
26/09/2025	271854	VICTOR HUGO	TESORERIA	GASOLINA	50	\$1,167.00	
27/09/2025	271973	JESUS MENDOZA	EDUCACION	GASOLINA	20	\$466.80	
27/09/2025	271960	CESAR URITA	D. SOCIAL	GASOLINA	69.72	\$1,627.31	
28/09/2025	272125	MAURICIO PRIETO	SECRETARIA	GASOLINA	35.39	\$826.00	
28/09/2025	272149	ANTONIO ARANA	S. MEDICOS	GASOLINA	25	\$583.50	
28/09/2025	272167	PILAR RIOS TORRES	TESORERIA	GASOLINA	30	\$700.20	
28/09/2025	272167	OMAR EDUARDO NEVAREZ	CIUDADANA	GASOLINA	20	\$466.80	
28/09/2025	272164	MARTIN MUNOZ	SECRETARIA	GASOLINA	20	\$466.80	
28/09/2025	272260	PRIMARIA FCD I MADERO	EDUCACION 44303	GASOLINA	60	\$1,400.40	
28/09/2025	272267	OMAR FIERRO	CULTURA	GASOLINA	20	\$466.80	
28/09/2025	272272	LUZETH COREA REYES	D. RURAL	GASOLINA	30	\$700.20	
28/09/2025	272274	DESBOMBADORA DE ZACATE	D. SOCIAL	GASOLINA	8	\$186.72	
28/09/2025	272294	BERTHA SOLIS	SECRETARIA	GASOLINA	25	\$583.50	
28/09/2025	272303	MAURICIO PRIETO	SECRETARIA	GASOLINA	42.13	\$983.31	
28/09/2025	272304	APOYO AL C. DAVID ARRIOLA	D. SOCIAL	GASOLINA	30	\$700.20	
30/09/2025	272405	CESAR URITA CAMBIO	D. SOCIAL	GASOLINA	30	\$700.20	
30/09/2025	272430	SAUL RAZZON	D. URBANO	GASOLINA	73.02	\$1,704.43	
				TOTAL		\$141,096.43	

ATENCIÓN CIUDADANA

**ATENCIÓN
CIUDADANA**

SINDICATURA NUEVO CASAS GRANDES

MEDICIÓN DE LOS REPORTES CIUDADANOS A ESTA SINDICATURA

ATENCIÓN CIUDADANA

REPORTES	RESULTADOS	EVIDENCIA
Se solicitó al departamento de Parques y Jardines atender la reparación de los juegos de el Parque Alamedas.	Se retiraron los juegos para evitar un accidente, además de cuidar la imagen del parque.	
Se solicitó al departamento de Servicios Públicos la reparación de la luminaria en la Av. Abraham Glez. y E. Zapata.	Se atendió la solicitud, se reparó la luminaria.	
Se solicitó al departamento de Servicios Públicos la reparación de una luminaria del parque de Col. Nogaleras	Se atendió la solicitud, se reparó la luminaria.	
Se solicitó al departamento de Servicios Públicos recoger a una perrita en la Col. Magisterial	Se atendió la solicitud, se recogió la perrita.	

MEDICIÓN DE LOS REPORTES CIUDADANOS A ESTA SINDICATURA

ATENCIÓN CIUDADANA

REPORTES	RESULTADOS	
Se solicitó al departamento de Desarrollo Social el apoyo con despensa a una familia de Col. Obrera.	Se dio respuesta a la solicitud entregando dicha despensa.	
Se solicitó al departamento de Desarrollo Social el apoyo con despensa a una familia de Col. Primero de Mayo.	Se dio respuesta a la solicitud entregando dicha despensa.	
Se solicitó al departamento de Desarrollo Social el apoyo con despensa a una familia de Col. Fiesta Diamante	Se dio respuesta a la solicitud entregando dicha despensa.	
Se solicitó al departamento de Desarrollo Social el apoyo con despensa a una familia de Col. Villahermosa.	Se dio respuesta a la solicitud entregando dicha despensa.	
Se solicitó al departamento de Servicios Públicos recoger a un perrito muerto en la Col. Dublán	Se atendió la solicitud, se recogió el perrito.	

RESUMEN DE ACTIVIDADES



RESÚMEN DE ACTIVIDADES

JULIO

- Participación en dos reuniones con la Comisión del Presupuesto Participativo, dando seguimiento a los procesos de análisis, planeación y priorización de proyectos ciudadanos.
- Asistencia, mediante invitación del Departamento de Educación, a la entrega de pintura para escuelas, como apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Participación en dos mesas de trabajo con el Comité de Presupuesto Participativo, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y toma de decisiones.
- Asistencia, por invitación del Departamento de Fomento Económico, a la inauguración de la Feria Regional, impulsando la promoción económica y comercial del municipio.
- Participación en el Comité de Adquisiciones, correspondiente al fallo para la adquisición de maquinaria destinada a obras públicas, verificando el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- Asistencia a tres Comités de Obras Públicas, dando seguimiento a los proyectos y procesos administrativos en curso.
- Participación en dos sesiones ordinarias de Cabildo, atendiendo los asuntos incluidos en el orden del día.



RESÚMEN DE ACTIVIDADES

JULIO

- Participación en la entrega de contenedores de basura, como acción para fortalecer los servicios públicos y la mejora del entorno urbano.
- Asistencia al acto cívico conmemorativo del aniversario luctuoso de Álvaro Obregón.
- Participación en el acto cívico conmemorativo del aniversario luctuoso de Benito Juárez.
- Revisión de camiones adscritos a Servicios Públicos, verificando su estado y funcionamiento para la correcta prestación del servicio.
- Asistencia a sesión extraordinaria de Cabildo, para la atención de asuntos de carácter urgente y relevante para la administración municipal.



AGOSTO

- Asistencia al Comité de Adquisiciones, dando seguimiento a los procesos administrativos conforme a la normatividad vigente.
- Participación en dos Comités de Obras Públicas, supervisando y dando seguimiento a los procedimientos y proyectos correspondientes.
- Asistencia a dos sesiones ordinarias de Cabildo, atendiendo los asuntos incluidos en el orden del día.



- Participación en la presentación de los resultados definitivos de los censos, contribuyendo al análisis y uso de la información para la planeación municipal.
- Asistencia a sesión extraordinaria de Cabildo, para la atención de asuntos de carácter urgente y relevante.
- Se asistió a la Auditoría superior del Estado para tomar diversos cursos referente a la hacienda pública además de llevar papelería correspondiente para su revisión.



AGOSTO



- Presentación del Tercer Informe de Actividades de la Sindicatura, rindiendo cuentas sobre las acciones realizadas durante el periodo correspondiente.
- Participación en la Reunión Estatal de Síndicos y Síndicas, con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional y el intercambio de experiencias en materia de fiscalización y vigilancia municipal.
- Participación en dos mesas de trabajo con el Comité de Presupuesto Participativo, dando seguimiento a los procesos de planeación y participación ciudadana.



AGOSTO

- Asistencia a la inauguración de la Feria de Nuevo Casas Grandes, como parte de las actividades cívicas y culturales del municipio.
- Atención a la invitación para la coronación de la Reina de Nuevo Casas Grandes, participando en un acto representativo de las tradiciones locales.
- Participación en la entrega de despensas, como acción de apoyo social a la población en situación vulnerable.
- Atención y seguimiento relacionados con la ocupación temporal, conforme a los procedimientos administrativos correspondientes.
- Realización de revisiones de obras, verificando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y normativos.
- Asistencia al evento de entrega del Premio al Mérito Deportivo, mediante invitación del Departamento de Deportes, reconociendo el desempeño y esfuerzo de los deportistas del municipio.



SEPTIEMBRE

- Entrega de útiles escolares, atendiendo invitación del Departamento de Educación, en beneficio de la comunidad estudiantil del municipio.
- Entrega de equipos mini split, mediante invitación del Departamento de Desarrollo Social, como apoyo al mejoramiento de las condiciones de vivienda de las familias beneficiadas.
- Asistencia a los Comités de Adquisiciones, participando en la apertura de propuestas, emisión de fallos y dictámenes, correspondientes en su totalidad al mes de septiembre, dando seguimiento a los procesos administrativos conforme a la normatividad vigente.
- Participación en dos sesiones ordinarias de Cabildo.
- Asistencia al Festival de las Culturas, fomentando la promoción de la identidad y diversidad cultural del municipio.
- Revisión y seguimiento de obras públicas en proceso, verificando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y administrativos.



SEPTIEMBRE

- Participación en la Sesión Solemne de Cabildo, con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Alcaldesa Edith Escárcega.
- Asistencia a los Comités de Obras Públicas, acudiendo en su totalidad a tres comités, con el objetivo de dar seguimiento a los procedimientos y proyectos correspondientes.
- Participación en cuatro cursos impartidos por la Auditoría Superior del Estado, relacionados con Obra Pública, Adquisiciones y Arrendamientos, fortaleciendo las capacidades técnicas y administrativas.
- Asistencia al acto cívico del Desfile Conmemorativo de la Independencia de México.
- Participación en el acto cívico conmemorativo del Grito de la Independencia de México.
- Asistencia a sesión extraordinaria de Cabildo, atendiendo asuntos de carácter urgente y relevante para la administración municipal.
- Participación en la mesa de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano, contribuyendo a la planeación ordenada y sustentable del municipio.



CONCLUSIÓN

Sigamos trabajando unidos, con responsabilidad y compromiso, para que Nuevo Casas Grandes sea un municipio de oportunidades, desarrollo y esperanza para todos, cuando se trabaja con verdad, respeto y transparencia, los resultados siempre se traducen en progreso para nuestra comunidad.

Lic. Sahira Nallely Bejarano

Hermosillo



**Síndica Municipal Nuevo Casas
Grandes 2024-2027**



ncgsindicatura@hotmail.com



Constitución #303, Col Centro NCG



Sahira Bejarano Síndica Municipal de
Nuevo Casas Grandes



indicatura

2024-2027

*transformación, Honestidad
y transparencia*